



# TRAS MORTAL INCENDIO EN TOMA DE CORONEL LOS RIESGOS QUE ACECHAN A LOS CAMPAMENTOS DE LA REGIÓN

Viviendas de material ligero, ausencia de fuentes de agua, inexistencia de caminos transitables y ubicación en lugares de difícil acceso para los equipos de emergencia, son algunos de los factores que podrían generar un escenario similar al ocurrido esta semana en el sur, en el que 14 personas perdieron la vida. 4 y 5



COMBATE AL  
NARCOTRÁFICO

LOS DESAFÍOS  
DEL OS7 DE  
CARABINEROS  
EN LA ZONA 7

EMPRESARIOS  
ESTABLECIDOS

RECHAZAN  
COMERCIO  
CALLEJERO  
EN NAVIDAD 15

RECONOCEN A MAXI GUERRERO POR SU ACTUACIÓN EN LOS PANAMERICANOS 20



LUEGO DE SU APROBACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

## AL SENADO LEY CORTA QUE PERMITE AL MOP CONSTRUIR PLANTAS DESALADORAS

ESCANEA Y  
REVISANUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Corte de luz en Coquimbo

Entre las 10:00 y las 15:00 horas se realizará una interrupción programada de luz en los sectores Aromos y El Boldo de Coquimbo. Desde CGE informaron que el corte será por trabajos de mejoras, por lo que recomendaron a los vecinos desconectar sus artefactos.

### Operativo social en la comuna puerto

Desde las 14:30 hasta las 16:00 horas se realizará un nuevo operativo social "Salud en tu barrio" en Coquimbo. La actividad se llevará a cabo en la junta de vecinos Ernesto Riquelme, ubicada en la Parte Alta, entre las calles O'Higgins con Riquelme.

### Inauguración de FECILS 2023

Hoy comienza el Festival Internacional de Cine de La Serena, el cual se extenderá hasta el 11 de noviembre. En su novena versión contará con la participación de actores como Alejandro Trejo, Vanessa Miller, Mariana Di Girolamo, Josefina Montané y otros.

### Premiación de proyecto "Apoyo a deportistas"

A las 11:00 horas, en el Salón de Honor del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo se realizará la ceremonia "Premiación del Proyecto Apoyo a deportistas destacados de la Región de Coquimbo".

### Exposición de arte

Este miércoles, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural Palace, se abrirá a la comunidad las exposiciones "Procesión" y "Primaveras del Dolor" del artista Mauricio Toro-Goya.

### Exhibición de "La riqueza del mundo"

Este jueves, a las 19:30 horas, en la sala Microcine de Vicuña se presentará la película "La riqueza del mundo", evento que será ameniado por las actrices Alejandra Araya y Silvia Novak. La función es gratuita para los mayores de 14 años.

## PULSO REGIONAL

### Datos y no opiniones

Su molestia expresaron algunos sectores políticos el análisis realizado por El Día, en la edición del pasado domingo, en el texto titulado "Radiografía a la gestión parlamentaria regional".

En la nota se mencionó que en la base de datos que están disponibles en el sitio de la Cámara de Diputados es posible precisar las ausencias en las sesiones, así como también, la cantidad de proyectos de ley que han presentado o en las que han participado los parlamentarios de la zona.

Si bien se dejó claro que el texto se basa en este informe, existen personas que quieren "ver bajo el agua" y acusan de "prensa sexista", porque se menciona a la diputada Nathalie Castillo, dentro de los legisladores de la región que figura con la asistencia más baja, un 91,92%.

Esta información sale todos los años y no es porque la mencionada sea una mujer, como quiere dar a entender alguna concejal serenense. Son datos que se pueden revisar en el sitio de la Cámara ante cualquier duda.



## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Cables sueltos sobre paradero

En el sector cercano al Mall Plaza La Serena, automovilistas que frecuentan la zona han expresado su preocupación debido a la existencia de cables eléctricos sueltos. Y es que hace algunas semanas, un camión derribó dos postes, quedando sus cables colgando

en las inmediaciones del centro comercial.

Lo que inquieta a la comunidad es que hasta la fecha, y producto del peso, la altura de estos cables sueltos ha ido progresivamente disminuyendo, llegando a estar peligrosamente, muy cerca del paradero de locomoción colectiva ubicado frente al mall.

### Autos estacionados sobre ciclovías

Transeúntes y ciclistas que frecuentan la Avenida del Mar en La Serena han alzado su voz de molestia debido a son varios los automóviles que, contra lo que dicta la ley, se estacionan sin criterio alguno sobre la ciclovía que se extiende sobre esta emblemática avenida, generando incomodidad entre sus usuarios, especialmente ahora que la temporada estival está por venir.

Cabe señalar que esta situación se ha vuelto más evidente durante los últimos días, a medida que más visitantes llegan a disfrutar de las playas de La Serena.



### Búsqueda de nuevo fiscal regional



El Pleno de la Corte de Apelaciones de La Serena acordó llamar a concurso público, por el término de 10 días, a las y los interesados que cumplan con los requisitos establecidos para participar en la convocatoria al cargo de fiscal regional de Coquimbo.

Cabe señalar que, el cese de funciones en dicho cargo de Adrián Vega Cortés, será el próximo 5 de febrero de 2024, ya que no puede ser designado nuevamente.

Vega ha tenido que enfrentar una serie de situaciones mientras ha estado en su cargo, como el juicio contra los militares responsables de la muerte de Romario Veloz, el combate al narcotráfico, la búsqueda del astrónomo Thomas Marsh y el aumento de los homicidios.

Como deuda pendiente que tiene hasta ahora el persecutor regional, queda la realización de nuevas diligencias para esclarecer la desaparición del joven argentino Marco Roldán.



OPINIÓN

## Desalinización: una alternativa frente a la crisis hídrica

Pablo M. Rojas Venegas. Biólogo Marino e investigador, Universidad Autónoma de Chile

La crisis hídrica global, exacerbada por el cambio climático, ha hecho que el acceso al agua dulce sea un recurso cada vez más escaso y esencial. Con el aumento de las temperaturas y los patrones de lluvia alterados, muchas regiones del país se enfrentan a la disminución de fuentes de agua dulce. Esto ha llevado a una urgente necesidad de buscar soluciones innovadoras y sostenibles para abordar el problema. En ese contexto, la desalinización, es decir, convertir el agua salada en potable, para consumo humano y otros usos, podría ser clave para garantizar un suministro seguro y confiable y desempeñar un papel fundamental en la lucha contra la escasez de agua. La tecnología de desalinización ha avanzado significativamente en las últimas décadas, volviéndose más eficiente y sostenible. Los métodos tradicionales de desalinización, como la destilación y la ósmosis inversa, han evolucionado para reducir los costos y uso de energía. Además, los avances en la energía solar y la eficiencia de los sistemas de desalinización han contribuido a hacer que esta tecnología sea más asequible y respetuosa con el medio ambiente. Viendo esto, este método no sólo sería una solución inmediata para la escasez de agua, sino que también puede desempeñar un papel importante en la adaptación y mitigación del cambio climático y ayudar a las comunidades a enfrentar los impactos, reflejado en la sequía y la falta de acceso al elemento. Sin embargo, existen consideraciones importantes que deben abordarse a medida que se expande el uso de la desalinización. Uno de los aspectos críticos es el impacto ambiental de la extracción de agua de mar y la eliminación de salmuera, como subproducto del proceso. La liberación de este desecho en cuerpos de agua cercanos puede tener efectos adversos en los ecosistemas marinos y costeros, alterando la salinidad y la biodiversidad. Además, la energía requerida para esto puede provenir de fuentes no renovables, lo que podría aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ende, primero es esencial avanzar en el uso de energía renovable para minimizar el impacto ambiental de esta actividad.

La gestión sostenible de los recursos hídricos es fundamental para abordar la crisis del agua. La inversión en tecnologías de desalinización puede contribuir significativamente a este objetivo. Además, es importante considerar la integración de este proceso en la planificación hídrica a nivel de cuenca y la adopción de enfoques de gestión integrada del agua. La desalinización no es la única solución para la crisis hídrica, pero sí es una parte importante del conjunto de estrategias que deben implementarse para garantizar un acceso continuo al elemento vital.

EDITORIAL

## Urgente llamado a actuar

**El trágico incendio ocurrido en un campamento de Coronel no debe naturalizarse como un lamentable hecho más, sino, debe ser un remezón para reconocer que la crisis habitacional del país es más grave y dramática de lo que se cree.**

El trágico incendio que esta semana se registró en la comuna de Coronel y que afectó a una toma de dicha localidad en la que murieron 14 personas – 8 de ellas, menores de edad – es un dramático llamado de alerta para las autoridades y para la misma sociedad chilena, sobre la grave crisis habitacional que vive el país.

Como es bien sabido, la pandemia, la fuerte alza de los arriendos, la burocracia estatal y la migración, son fenómenos que explican – cada uno, con mayor o menor fuerza – dicha crisis, la que ha empujado a miles de personas a vivir en condiciones de absoluta precariedad material, preferentemente, en los extrarradios de las ciudades, en donde no existe ningún tipo de servicio al que ellas puedan acceder.

Según un estudio de TECHO Chile, más del 91% de los campamentos que existen en el país están expuestos a sufrir diversas amenazas, tanto de origen natural (sismos, remociones en masa, inundaciones) como de origen humano (incendios forestales o estructurales).

En nuestra región en tanto, los asentamientos irre-

gulares no han dejado de crecer y hoy, vivir en ellos, supone un verdadero riesgo para sus habitantes, especialmente, en lo relativo a la generación de incendios que, por el material ligero de las viviendas, el tipo de emplazamiento y sus deficientes conexiones eléctricas –generalmente ilegales –, es capaz de propagarse a gran velocidad.

En ese sentido, el llamado es a los municipios y a los organismos encargados de gestionar la prevención, a tratar de elaborar algún plan o conjunto de acciones que busquen reducir el riesgo de desastres en beneficio de estos sectores de la población, dada su precaria condición material y social.

Sin embargo, el trágico incendio ocurrido en un campamento de Coronel no debe naturalizarse como un lamentable hecho más, sino, debe ser un remezón para reconocer que la crisis habitacional del país es más grave y dramática de lo que se cree, que ha habido un grave retroceso en esta área, y está en la institucionalidad buscar soluciones con la urgencia que este tema merece.

OPINIÓN

## OS7: 50 años en la lucha contra el narcotráfico

General Juan Muñoz Montero, Jefe Zona de Carabineros Coquimbo

Este 8 de noviembre, el OS7 de Carabineros cumple 50 años de trabajo en el control y lucha contra la droga. Se trata de una labor comprometida y silenciosa por parte de los especialistas, quienes en la región, conjugan sus conocimientos con el apoyo de tecnología y de nuestros fieles Franco, Fregie y Elisse, de la patrulla canina antidrogas, para estar donde los vecinos nos necesitan, abarcando las carreteras, los barrios, y también llegando a los

lugares más lejanos y complejos de nuestro vasto y complejo territorio.

En una región como Coquimbo, donde una de cada cinco personas viven en ruralidad, con zonas de difícil acceso y diversidad de paisajes que van desde mar a cordillera, la investigación, el despliegue en terreno y un cuidado vínculo con la comunidad, han sido las claves para que podamos orgullosamente decir que, en el año a la fecha, hemos sacado de circulación más de 1.2 toneladas de droga de distintos puntos en las tres provincias.

Trabajo profesional de nuestros especialistas, que también va en línea con nuestra hoja de ruta de cara al Carabinero del Centenario, donde precisamente colocamos a las personas en el centro, a través de un servicio cercano, transparente, efectivo y respetuoso que nos permita estar a la altura de las necesidades y expectativas de la gente.

Y justamente en respuesta a lo que la comunidad necesita, pero también a

lo que nosotros como policía podemos entregar, es que dentro de los próximos meses concretaremos un esperado proyecto para las provincias de Limarí y Choapa: me refiero a la creación e instalación de una segunda unidad del OS7 en la zona, esta vez, con enfoque exclusivo en las provincias centro y sur de la Región de Coquimbo. Un importante logro, que será posible gracias al compromiso transversal de alcaldes, vecinos y autoridades gubernamentales, con el combate del narcotráfico, la erradicación de la droga y sobre todo, la generación de espacios seguros para todos.

Porque más allá de las cifras, hoy el trabajo del OS7 se trata de mucho más que buscar droga. Es un trabajo diario por la comunidad, para que los vecinos se sientan más tranquilos en sus barrios y se desarrollen en entornos seguros y sanos. Y esa es precisamente, parte de la esencia de ser carabinero.

¡Muchas felicidades OS7!



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AUTORIDADES ESPERAN QUE NO SE GENERE UNA TRAGEDIA COMO EN CORONEL

# Preocupan las condiciones de los campamentos ante riesgo de incendios

La muerte de 14 personas en una toma en la Región del Biobío dejó de manifiesto los peligros y la falta de prevención que existen en estos lugares ante algún siniestro. En tanto, las mismas situaciones se repiten en los asentamientos irregulares de la región, conformados por viviendas de material ligero y que no cuentan con agua ni caminos accesibles.

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Tras el incendio de una toma que, esta semana, enlutó a la comuna de Coronel, y en el que murieron 14 personas – de los cuales, ocho eran menores de edad – quedaron en evidencia las precarias condiciones existentes en este tipo de asentamientos irregulares y a los riesgos que se exponen sus habitantes ante catástrofes de este tipo.

En la Región de Coquimbo existen varios de este tipo de campamentos como La Varilla, Los Changos o La Rinconada, la mayoría, conformado por viviendas de material ligero, sin acceso al agua y muchas veces, con el riesgo que significa estar “colgado” a la energía eléctrica. Además, se ubican en lugares de difícil acceso para los equipos de emergencia y cuentan con “pasajes” improvisados por los que no cabe un camión de bomberos en caso de que tenga que acudir a una emergencia.

## LOS RIESGOS QUE ACECHAN

En ese contexto, durante el mes de agosto, el Centro de Estudios de TECHO Chile dio a conocer los resultados de un estudio denominado “La continua emergencia en los campamentos de Chile: Exposición a amenazas naturales y vulnerabi-



En sector de Las Compañías se ubica uno de los campamentos más grande de la región. Las condiciones que tienen lo hacen propicio para que se genere una gran emergencia.

LAUTARO CARMONA

“

**No existe un plan específico para enfrentar un incendio en un campamento. Lo más cercano es el de incendios forestales”**

**RUBÉN CONTADOR**  
DIRECTOR REGIONAL DE SENAPRED

lidad”, el cual, analiza los peligros a los que está expuesta la población que reside en estos asentamientos, tomando en cuenta su dimensión social, organizacional, las condiciones de habitabilidad y la percepción del riesgo.

De esta forma, el estudio arrojó que un 91,3% de los campamentos del país se encuentran expuestos a, por lo menos, una amenaza natural como sismos, tsunamis, erupciones volcánicas, remociones en masa, erodabilidad (susceptibilidad a la erosión del suelo), incendios forestales, inundaciones y sequía. En estos campamentos se emplazan 102.530 hogares en todas las regiones.

El análisis detalla, además, que el 64,7% de los campamentos (835) se encuentra expuesto a dos o más amenazas, en los que existen más

“

**El tiempo de respuesta es complejo. Por más que bomberos reaccionen de forma inmediata, no alcanzan a llegar”**

**ÁNGELO PIZARRO**  
SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS

de 80 mil hogares.

## CALLES SIN SALIDA

“Si sucede un incendio sería una gran tragedia porque las casas están muy cercas y de material ligero”, relata Elbia, ciudadana colombiana que vive en la toma Los Triunfos, a un costado del cementerio de Las Compañías.

La mujer cuenta que llegó al lugar durante la pandemia, junto a su hija y dos nietas, y afirma estar consciente de los riesgos que pueden existir en la toma.

“Si se produce un incendio no tenemos por donde arrancar, estamos en un pasaje sin salida. Hace un tiempo hubo uno y los vecinos nos unimos, por lo que no pasó a mayores”, sostuvo. Por lo mismo, Elbia espera que nunca

se genere un siniestro de proporciones, porque más allá de lo material, que es poco lo que tienen, puede llegar a perderse algunas vidas.

## SIN PLAN ESPECÍFICO

Ante esta dramática realidad, Rubén Contador, director regional de SENAPRED, manifestó que no cuentan con un plan específico para enfrentar un incendio en los campamentos de la región.

“Quizás el más cercano es el de incendios forestales, pero destinados a campamentos, no contamos. Son un riesgo potencial, pues se pueden generar en cualquier minuto. En ese sentido, las municipalidades que están en primera línea, saben dónde están estas tomas o campamentos y las condiciones que existen en ellos”, sostuvo Contador.

## VISIÓN DE LOS BOMBEROS

Lo cierto es que la realidad de los campamentos en la región no es distinta a la que se vivía en la toma siniestrada el lunes, explica el superintendente de bomberos de La Serena, Ángelo Pizarro, quien aseguró que este incendio en Coronel va a marcar un antes y un después en los protocolos de atención de emergencias de bomberos de todo el país.

“Un campamento es un alto peligro. Lamentablemente en estas condiciones irregulares para el trabajo de bomberos no son eficientes y muchas veces, como son construcciones ligeras y hay una alta acumulación



de elementos combustibles, y aun cuando se pueda reaccionar de la manera más rápida, el fuego arrasa en cosa de minutos y así se demostró en Coronel y en otros incendios que han ocurrido en el sector de La Varilla en Las Compañías”, sostuvo el representante bomberil.

De hecho, el superintendente de la institución explica que una casa de material ligero se puede quemar en menos de cinco minutos.

“Por lo tanto, el tiempo de respuesta es complejo, por más que bomberos reaccionen de forma inmediata, no alcanzan a llegar. Además, estos asentamientos se ubican en los sectores periféricos de las ciudades donde no están las mejores condiciones de tránsito, tienen calles donde no entra un vehículo, y por lo mismo necesitamos vehículos cuatro por cuatro que transporten agua”, señaló el voluntario.

En ese sentido, Pizarro agrega que no existe una urbanización necesaria, pues, por ejemplo, no se cuenta con un grifo para enfrentar la emergencia, ni cuentan con calles de acceso para que ingresen vehículos de alto tonelaje como los carros de bomberos.

“Siguiendo con el ejemplo de La Varilla, tenemos un grifo que está en un sector estratégico de Las Compañías, que se encuentra actualmente con

# Cinco

**Minutos o menos, es el tiempo en que se puede quemar una vivienda de material ligero, según bomberos.**

un sistema de candados, porque, lamentablemente, estaba siendo utilizado para extracción de agua ilegal. En algún momento con Aguas del Valle establecimos un protocolo interno que nos permite enfrentar de mejor manera un siniestro en ese sector”, afirmó el superintendente.

En ese sentido, Pizarro es enfático en sostener que la autoridad debe tener conciencia de que se viene una temporada estival con condiciones adversas, como altas temperaturas, y que existen microbasurales y matorrales secos que están cercanos a estos campamentos.

“En estos lugares encontramos personas conectadas a la energía eléctrica de forma irregular, lo que no sólo implica un riesgo de electrocutarse, sino que, cualquier chispa o fogata puede generar un incendio

de proporciones. Son un polvorín latente”, afirmó.

En ese contexto, Pizarro hizo un llamado a los habitantes de estos campamentos a no poner en riesgo su vida para que no se repita lo ocurrido en Coronel.

“También en estos campamentos existen agresiones a bomberos porque consideran que se actuó con tardanza, pero son las condiciones en que viven las que no permiten una respuesta adecuada. Queremos tener reuniones con las organizaciones y autoridades para capacitarlos, tener las puertas abiertas para los dirigentes e incentivar, por ejemplo, el uso del extintor al no contar con agua”, manifestó.

## REDUCCIÓN DE RIESGO

Desde el municipio de La Serena, en tanto, indican que dentro del plan comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, uno de sus ejes prioritarios se enfoca en planificar e invertir en la reducción del riesgo, así como fortalecer la gobernanza, aspectos relevantes para disminuir la vulnerabilidad social de las personas y comunidad establecidas en asentamientos irregulares, entregando medidas de prevención y preparación con capacitaciones y simulacros ante la amenaza antrópica por in-

cendios estructurales, dado el grado de susceptibilidad que presentan las personas por la materialidad del tipo de construcción.

Agregan desde el municipio, que se debe incluir en el PLADECO iniciativas que permitan reducir el riesgo de desastres mediante acciones estructurales y no estructurales.

Así, para el alcalde Roberto Jacob, estos campamentos ilegales, en donde viven una gran cantidad de migrantes que no tienen donde vivir, no tienen ninguna medida de seguridad.

“Es complicado y no estamos exento de que pueda pasar algo como un incendio, sobre todo, pensando que cuentan con conexiones ilegales y ninguna medida de seguridad”, manifestó el edil.

En ese contexto, Jacob asegura que es el Estado quien debe hacerse cargo de esto al encontrarse en terrenos de Bienes Nacionales.

“Tienen que actuar. O los sacan o los regularizan, pero algo se debe hacer. Nos seguimos llenando de campamentos ilegales y como municipios, estamos atados de manos, porque aparte de llevarles agua, no podemos hacer mucho más. Pero no es posible regularizar estos asentamientos en terrenos fiscales, pues es complicado para nosotros”, aclaró el alcalde serenense.

**Síguenos en**  
**TikTok**


**@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS •**  
**REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

PROCESO LLEGÓ A SU FIN ESTE MARTES

# Consejeros constitucionales de la región concluyen sus labores con visiones encontradas

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

El Consejo Constitucional, que redactó la nueva propuesta de Carta Magna, entregó este martes, de la mano de su presidenta Beatriz Hevia, el texto definitivo al Presidente Gabriel Boric, en un acto protocolar culminando así el segundo proceso constituyente de los últimos cuatro años.

“Ahora que el trabajo del Consejo Constitucional ha concluido y tenemos una segunda propuesta de Constitución, se abre el tiempo definitivo de los ciudadanos que tendrán que decidir de qué manera este texto permitirá abordar los grandes temas de Chile”, dijo el Presidente tras recibir el documento.

La propuesta fue aprobada hace una semana por el Partido Republicano – que cuenta con 22 escaños de 50– y la coalición de Chile Vamos (11), y fue rechazada por los 17 consejeros del oficialismo.

En este contexto, a modo de balance, el consejero constitucional de la región, Fernando Viveros (PC), comentó que “este fue un proceso constitucional complejo, difícil, que lamentablemente, producto de la irresponsabilidad que ha presentado la derecha, no logra entregar un texto transversal al país, sino que un texto con una sola mirada que beneficia a los más poderosos y va en desmedro del anhelo de justicia social y de que los derechos sociales, como la salud, la educación, la vivienda o el derecho al agua, pudieran ser una realidad”.

“Lamentablemente”, afirmó, “sigue siendo hoy día el mercado y el tamaño de la billetera de las personas las que determinan el acceso principalmente a este tipo de prestaciones. No se garantizan los derechos sociales, sino que simplemente son parte de un Estado social democrático ‘de papel’, donde son simbólicos, en contraste con los derechos de propiedad o económicos que son altamente regresivos y que benefician a los mismos de siempre”, añadió.

Por tal motivo, Viveros sostuvo que sienten que el texto no logra satisfacer la cuestión constitucional. “Esto, que era el anhelo de una propuesta que nos permitiera avanzar hacia un país mucho más justo”, acotó.

Por su parte, la consejera Ivón Guerra (UDI), se mostró conforme con el proceso e ilusionada con los resultados del plebiscito. “Aquí existió respeto, diálogo y la mitad de las votaciones

## Zona de debates



### Ivón Guerra

CONSEJERA UDI

**“Este fue un proceso en donde existió respeto, diálogo y la mitad de las votaciones contó con más del 90% de respaldo. Nos habría gustado que existiera un consenso general, pero cuando tendimos la mano a los partidos de gobierno, ellos instalaron muros”**



### Fernando Viveros

CONSEJERO PC

**“Fue un proceso complejo, difícil, que, lamentablemente, producto de la irresponsabilidad que ha presentado la derecha, no logra entregar hoy día un texto transversal al país, sino que un texto con una sola mirada que beneficia a los más poderosos”**



### Gloria Paredes

CONSEJERA REPUBLICANA

**“Creemos que este texto, en la medida que sea informado de la ciudadanía, le hará sentido a una gran mayoría de chilenos, porque es mejor. Nos entrega certezas, estabilidad y nos permite cerrar una etapa para mirar el futuro y levantarnos como país”**

**En una sobria ceremonia, los integrantes del Consejo Constitucional hicieron entrega de la propuesta de nueva Carta Magna al Presidente Gabriel Boric, quien firmó el decreto para llamar a plebiscito el próximo 17 de diciembre. Los representantes de la zona hicieron sus respectivos balances del trabajo realizado en estos meses en el ex Congreso Nacional.**

## Dato:

### Llamado a plebiscito

**Será el próximo 17 de diciembre cuando los ciudadanos deberán decidir si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de nueva Constitución, sufragio que será de manera obligatoria para todas las personas que están habilitadas para votar en el padrón electoral que dio a conocer el Servel.**

contó con más del 90% de respaldo. Nos habría gustado que existiera un consenso general, pero cuando tendimos la mano a los partidos de

gobierno, nos respondieron siempre instalando muros. Aun así, esta es una buena Constitución fruto de un buen proceso” dijo.

“Ahora queda que nos despluguemos por todo el país informando a la ciudadanía para profundizar el alza de las últimas semanas. Sabemos que quien lee el texto, lo vota a favor”, adelantó, respecto a lo que harán en las próximas semanas.

A su vez, Gloria Paredes, la representante del Partido Republicanos en el cuerpo colegiado, contó que “hemos entregado el texto constitucional al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, para ser plebiscitado este 17 de diciembre, culminando el trabajo en el Consejo Constitucional, donde aprobamos un texto que contiene un fuerte sello ciudadano, que se hace

cargo de las principales preocupaciones y problemas de las personas”.

“Hacemos un balance positivo del proceso constitucional, ya que se dio de forma seria, sobria y responsable. Este trabajo realizado entre los consejeros y la comisión experta, donde la participación de la ciudadanía fue fundamental para complementar y darle forma al texto. Éste recoge el sentir ciudadano frente a distintas problemáticas que los acechan en el día a día, como la crisis de seguridad, y las libertades de elección en educación, salud y en pensiones”, agregó.

Paredes sostuvo que creen que este texto, en la medida que sea informado de la ciudadanía, le hará sentido a una gran mayoría de chilenos, “porque es mejor, nos entrega certezas, estabilidad y nos permite cerrar una etapa para mirar el futuro y levantarnos como país”, explicó.

Cabe recordar que si la propuesta se rechaza en diciembre, seguirá vigente la actual Constitución, que ha sido reformada decenas de veces en democracia, pero es cuestionada por su origen, en plena dictadura militar.

En todo caso, el Gobierno del Presidente Gabriel Boric ya adelantó que no impulsará un tercer proceso, en línea con la postura de distintos parlamentarios.



LARGA HISTORIA DE COMBATE AL NARCOTRÁFICO

# Los desafíos del OS7 en la región a 50 años de su creación

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Fue un 8 de noviembre de 1973 cuando Carabineros instauró la 7<sup>o</sup> Sección de Investigaciones Especiales OS7, con la misión de combatir el narcotráfico y trabajar en la erradicación de la droga. Hoy, a 50 años de ese hito, la investigación, la fiscalización y un cuidado despliegue en terreno, han permitido que esta unidad destaque en la región, por sus numerosos y cuantiosos procedimientos y decomisos.

Sin ir más lejos, sólo durante el mes pasado (octubre), los carabineros especialistas decomisaron más de 1.600 plantas y 26 kilos de marihuana procesada en Punitaqui y desarticularon en Los Vilos, una banda de cinco personas dedicada al microtráfico y que también atemorizaba a la comunidad debido a sus conductas, vinculadas



Combatir y erradicar el narcocultivo es uno de los principales objetivos del OS7 de Carabineros.

CEDIDA

**Con un aumento del 27% en la cantidad de detenidos en la región, el OS7 de Carabineros -la unidad especializada en trabajo antidrogas de la policía uniformada- cumple cinco décadas desde su creación. Frente a este hito, en El Día revisamos los principales desafíos de la sección en la zona.**

a distintas incivildades.

“Estos procedimientos son sólo un ejemplo cercano del resultado del trabajo investigativo por parte de nuestros carabineros especializados del OS7, donde también ha sido fundamental el cuidado vínculo con la comunidad y el trabajo conjunto con el Ministerio Público. Ya son 50 años de perfeccionamiento en terreno, donde son generaciones de carabineros antidrogas que se han ido formando, educando y actualizando en torno a las distintas formas y técnicas de tráfico, con el único objetivo de erradicar esta práctica”, indicó el Jefe de Zona Coquimbo, General Juan Muñoz.

Precisamente, la mayor parte de los grandes procedimientos antidrogas en la región, tienen como escenario alguna de las nueve comunas que componen Limarí y Choapa, y por lo mismo, Carabineros pronto concretará la instalación de un cuartel del OS7 exclusivo para esas provincias.

“Ese es justamente uno de los desafíos con los cuales esperamos terminar el año. Ya vamos muy bien encaminados en ese compromiso que hicimos con los vecinos y los alcaldes de las provincias centro y sur de la región, y dentro de los próximos meses debiésemos tener funcionando este grupo especializado. Evidentemente, por la naturaleza del trabajo que se realizará, no podemos entregar mayores detalles al respecto, pero sí decirle a la comunidad que los carabineros estamos trabajando en los temas que les inquietan, en terreno, pero también de manera conjunta con otros actores, mediante la mesa contra el crimen organizado”, agregó el General Muñoz.

En ese sentido, la institución contará en el mediano plazo, con una importante herramienta para detectar narcocultivos. Se trata de un helicóptero que será comprado gracias a los 9 mil millones de pesos provenientes del gobierno regional y con el cual podrán georreferenciar la ubicación



En lo que va de año, la unidad ha realizado 974 procedimientos, en los que han logrado detener a más de un millar de personas y sacar de circulación una importante cantidad de droga.

CEDIDA

de marihuana, especialmente en los sectores más alejados y de difícil acceso.

“La instalación de un nuevo OS7 y con ello el fortalecimiento de nuestro recurso humano para el combate de las drogas, el anuncio y la materialización del helicóptero, y la información que recibimos de la misma comunidad, son muestras de que aquí el compromiso es de todos, y de que hay confianza en el trabajo que estamos realizando en materia de narcotráfico”, indicó el General Muñoz.

Confianza que, sostiene el alto oficial, también les impone el desafío

de ser una mejor policía cada día, y en materia específica de drogas, superar las estadísticas de 2022, año en el cual el OS7 realizó 795 procedimientos a nivel regional, triplicó la cantidad de organizaciones criminales desarticuladas, detuvo a 918 personas por delitos vinculados a la Ley de Drogas y superó las dos toneladas de marihuana procesada sacada de circulación. Hasta ahora, las estadísticas son auspiciosas, con más de 1.150 detenidos en lo que va de 2023, un aumento de 14% en la cantidad de plantas incautadas y 974 procedimientos.



RAFAEL VERA CASTILLO, ALCALDE DE VICUÑA

# “La inversión que hace Chile en turismo es menor que en otros países”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

En entrevista con Diario El Día, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, aseguró que las actividades para la temporada estival ya están en plena preparación, tomando en cuenta que su comuna se ubica entre los destinos más preferidos por los turistas.

En lo político reconoció que tiene intenciones de continuar su vida pública como parlamentario, descartando de paso, aquellos rumores que hablarían sobre un eventual empeoramiento de su estado de salud.

Además, se mostró en crítico de cómo se está administrando la región y de la renuncia del ex delegado presidencial.

**-¿Cómo prepara Vicuña la temporada estival que se viene?**

“Con mucha responsabilidad. Entendemos que Vicuña se ha ganado un espacio a nivel nacional en

**El edil vicuñense se mostró confiado en el trabajo que se hace en su comuna con el objeto de atraer visitas a la zona, convencido de que se necesita un “ministerio de turismo”. En lo político, finalmente, rechazó ser candidato a gobernador, aunque sí reconoció que le interesaría ir por un cupo al Parlamento.**

términos del turismo. Hay que recordar que hace un par de años la gente se comía un helado en la plaza y ese era todo el turismo que se hacía. Hoy día, según SERNATUR, somos el cuarto destino turístico. Por lo mismo, en este momento estamos ya con representantes de grupos musicales en la etapa de cierre para el Carnaval Elquino. Esperamos que sea de gran calidad. Recordar que es desde el día 12 de enero hasta el 26 de febrero, es más o menos un mes y medio de actividades”.

**-¿Cree que su comuna es la capital del turismo regional en la actualidad o esos términos ya no corren con el turismo transversal y diverso que hay en la zona?**

“No sé si la capital, pero creemos que somos un gran aporte en esta región privilegiada con todas las bellezas de su naturaleza, con todo el turismo que puede ofrecer. Lo único es que siempre queda un dejo de amargura pues creo que se puede hacer muchísimo más. Somos la región estrella y tenemos que trabajar como región estrella”.

**-¿Comparte que Chile ya debería contar con un ministerio del turismo como tienen otros países?**

“Absolutamente. Creemos que aún no colocamos los énfasis que son necesarios. La necesidad de que sea un ministerio a toda mirada es lo que debería ocurrir, porque eso significa que esta actividad económica se coloca a un nivel valorado a nivel nacional e internacional. Hoy día, la inversión que hace Chile en el turismo es bastante menor que la que hacen otros países como Colombia, Brasil, Argentina o Perú. A su vez, en el Parlamento, de las 25 comisiones que existen no hay ninguna de turismo y eso revela la poca relevancia que le damos. Aún no entendemos que estamos en un país diferente a los demás y que el turismo puede ser un potencial desarrollo económico para el país”.

## INVERSIONES VIALES

**-¿Se deberían hacer nuevas inversiones en la ruta 41 o directamente se debería trabajar sólo en una doble vía?**

“La doble vía va. Alguna vez indicamos que era necesaria. Dijimos que habían autoridades que tenían las manos con sangre por la gente fallecida en

## EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras La Serena, carátula “**Banco Itaú Corpbanca/Toro**”, ejecutivo cobro de pagaré, **Rol: C-1935-2019** y acumulada, el **23 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:30 HORAS**, se rematará en Tribunal, como un solo todo, la siguientes propiedades: el Predio agrícola denominado Lote Dos, llamado Rancho Chaparral, en que se ha subdividido el Fundo Santa Ana, ubicado en Peralillo, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, y los Derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en: a) siete coma tres ocho siete acciones de aguas provenientes del Canal CAÑAS, y b) cinco coma nueve seis ocho acciones del Canal RINCON, que utiliza para su regadío del predio Lote Uno Santa Cristina, ubicado en Peralillo, Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región. Predio inscrito a fojas 646 número 621 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006; Aguas inscritas a fojas 277 número 275 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. Mínimo para la subasta será la suma de **\$113.923.776.- (predio)**, más la cantidad de **UF1053 (derechos de aprovechamiento de aguas)**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta; que corresponde a la reducción prudencial del mínimo fijado para el segundo remate. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, 02 de noviembre de 2023.-**

ISABEL CORTÉS RAMOS.  
SECRETARIA (S).

## EXTRACTO

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha trece de Octubre de 2023 dictada en causa Rol C-1003-2020, caratulada “**Banco Scotiabank Chile con Barrionuevo Rojas**” sobre juicio ejecutivo, se rematará el día Jueves 23 de Noviembre de 2023 a las 12:00 horas en recinto del tribunal ubicado en Sofía Bermedo N°191, primer piso, Copiapó, inmueble ubicado en calle Víctor Alarcón Arcos N°627, sitio N°46, loteo Santa Margarita del mar, lote “R 1 A”, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de don Miguel Ángel Barrionuevo Rojas a fojas 2781 N°2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Mínimo posturas la suma de \$79.110.734.-. Rol de avalúo N° 04316-00046. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El precio del remate deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5° día hábil siguiente desde la realización de la misma. Bases y demás antecedentes en accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> –consulta unificada de causas – consulta de causas civil – carpeta electrónica Rol C-1003-2020 Primer Juzgado de Letras de Copiapó. Marcelo Alejandro Navea Carvajal, Secretario Subrogante. Copiapó, 20 de octubre de 2023.

## EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa **Rol C-591-2021**, por sentencia de fecha 29 de abril de 2022, se decretó la interdicción definitiva de **María Angélica Valdés Soto**, Rut 6.055.469-2, quedando privada de la libre administración de sus bienes. Se designa como curadoras definitivas a sus hijas doña **Fabiola Díaz Valdés**, RUN 11.631.309-K y a doña **Andrea Angélica Díaz Valdés**, RUN N° 10.974.157-4, sirviendo esta parte resolutoria como suficiente título de discernimiento, eximiéndoseles de la necesidad de rendir caución, debiendo reducir la sentencia a escritura pública y realizar inventario solemne. Jefe de Unidad. **La Serena, catorce de Septiembre de dos mil veintitres.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos  
Secretario PJUD



¿FUE GOL?...  
AVERÍGUALO EN  
DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
LIVE **diarioeldia.cl**  
**elDía | TV**





LAUTARO CARMONA

esa ruta y es porque las autoridades somos responsables por acción y por omisión. Hoy este Gobierno, está avanzando, no con la rapidez que nos gustaría, pero está avanzando y es algo que agradecemos. Ahora se está en la etapa de expropiaciones del primer subtramo, porque el primer tramo es desde el aeropuerto hasta Las Rojas y se está trabajando desde el aeropuerto hasta la Quebrada de Monárdez. Son 3,7 kilómetros solamente. Es un avance pequeño, pero un avance, y el próximo año se harían las expropiaciones desde la Quebrada de Monárdez hasta Las Rojas”.

**-¿Qué beneficios traería para Vicuña y para el Valle del Elqui una doble vía?**

“Para toda la región y para todo el país es una ruta con estándares adecuados. Hoy existen reglamentos de vialidad en los cuales la ruta 41 no responde a los reglamentos que la misma Vialidad se ha impuesto, con mayor seguridad a las personas que viven en el Valle del Elqui y para las personas que nos van a visitar. Se trata de obtener una ruta que entregue mayor seguridad”.

## ADMINISTRACIÓN REGIONAL

**-¿Los proyectos de su comuna se han visto afectados por la situación que enfrenta la gobernadora?**

“Por supuesto. Tenemos cuatro convenios que no han sido firmados, los cuales, ya deberían estar materializándose en este momento. La situación de la región ha sido compleja estos últimos años. Tenemos una zona que no tiene proyectos de desarrollo, una región que está estancada. Hay una constante lucha por la que no tomo partido, pero desde el delegado, desde los cores, la gobernadora, todos tienen diferentes posiciones. Unos más que otros tendrán razón, pero los únicos que pierden son los habitantes de la región”.

**-¿Qué impresión tiene del actual gobierno regional?**

“Es un gobierno que está atomizado, que le ha costado poder avanzar. Nosotros entendimos que los primeros seis o nueve meses eran un período de aprendizaje. La gente tomó la decisión de escoger a un equipo que lidera la gobernadora, que tenía poca experiencia y había que esperar que

podieran aprender. Pero con todas las disputas que hay no ha habido grandes avances y lo más grave, es que no hay proyectos de desarrollo”.

**-Cómo presidente de los alcaldes de la región, ¿tiene un diálogo fluido con la administración regional?**

“Siempre hemos tenido las puertas abiertas. Cada vez que la gobernadora nos ha invitado siempre hemos estado presentes. Pero decir fluido, de comunicación diaria, eso no existe, sólo en contadas oportunidades, pero siempre estamos disponibles, porque más allá de las diferencias creemos que la construcción de los grandes proyectos se hace en forma colectiva. Por eso, necesitamos a la gobernadora, a los cores, al delegado presidencial, a los alcaldes. Necesitamos a todos los actores y siempre estamos disponibles para ello”.

**-¿Piensa que ha habido demora en el nombramiento del nuevo delegado presidencial?**

“Absolutamente. Primero, yo soy crítico de los que dejan los cargos para candidatearse. Yo creo que uno debe terminar en sus puestos y segundo, sobre el ex delegado presidencial Rubén Quezada, del cual tengo buena impresión como persona, me imagino que esto no lo hizo de la noche a la mañana, y que le avisó a su jefe. Pero que hasta ahora no tengamos un delegado con todas las propiedades, no es posible. Yo sé que Galo Luna está haciendo un gran trabajo, pero no es lo mismo ser subrogante. Si el Gobierno lo va a ratificar que lo haga, o si va a colocar a otra persona que lo haga. Pero las subrogancias son lo peor en la administración pública”.

## EL FUTURO

**-¿Hacia dónde está mirando respecto a su futuro político?**

“Esa es una de las posibilidades reales que tengo que enfrentar. Es verdad que algunos actores me plantearon ir como candidato como gobernador, pero por un tema de respeto a los electores de Vicuña que me eligieron para un período completo, tomé la determinación hace mucho tiempo de no renunciar al cargo de alcalde. Hoy día si estamos pensando en un cargo de representación, debiese ser ir como candidato a diputado. Creo que desde el Congreso se puede hacer mucho más, particularmente cuando vemos una sequía terrible, cuando vemos problemas de inseguridad. Creo

que desde el Congreso, tanto desde el Ejecutivo como desde el Legislativo, se puede hacer mucho más”.

**-¿No sintió interés por postularse a gobernador o no estaban dadas las condiciones?**

“El cargo de gobernador es apasionante, me encantaría. Pero si se dan las condiciones, si cambian la ley y quitan esa inhabilidad a los alcaldes claramente me gustaría competir por el cargo de gobernador. Pero no bajo el tema de utilizar mi cargo como plataforma electoral y dejar botados a los que han confiado siempre en mí, que han sido los vecinos de Vicuña. Para eso no estaba disponible”.

**-El Presidente de la República recibió la copia de la propuesta de nueva Constitución. ¿Hacia dónde inclinará su voto el 17 de diciembre?**

“Siempre dije que una Constitución hecha entre cuatro paredes por la dictadura no era una buena Constitución y si bien Ricardo Lagos logró mejorarla en algunos aspectos, no me llena de gusto para nada. Hay que hacer cambios profundos, pero lamentablemente, en las dos discusiones para una nueva Constitución se han derechizado o izquierdizado, y creo que no es bueno para Chile ninguna de las dos. Creo que nuestro país no puede tener una Constitución de un partido o de un sector político. Tiene que ser una Constitución para todo Chile. Si la nueva Carta Magna no es buena espero que se vote en contra y que el Congreso tome su rol y se pueda recoger el texto de los expertos y hacer cambios desde el Parlamento para que tengamos leyes más acordes al país que estamos viviendo”.

**-Es decir, no es partidario de un tercer intento de Constitución.**

“Por ningún motivo, creo que están agotadas esas instancias”.

**-Se ha rumoreado que estaba bastante delicado de salud. ¿Qué le puede decir a la comunidad sobre eso?**

“¿Cómo me ve usted?”

**-Yo lo veo bien, pero usted sabe que las apariencias engañan.**

“Es verdad. Tengo algunas afecciones de salud, pero me las estoy tratando, aunque no tengo lo que se planteó en algún momento, con cadenas de oración, que me iba a morir y todo eso que salió de las páginas de Facebook y que en el año 2020 se utilizaban en tiempo electoral. No puedo desconocer que cuando pasan los años también llegan algunos achaques, pero nada que me lleve a la tumba”.



**UNIVERSIDAD DE LA SERENA**  
CHILE

**ADMISIÓN 2024**

**Conoce nuestras carreras**

[admission.userena.cl](http://admission.userena.cl)





**5 ACREDITADA AÑOS**

• GESTIÓN INSTITUCIONAL • INVESTIGACIÓN  
 • DOCENCIA DE PREGRADO • VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
 • ACREDITACIÓN AVANZADA NOV 2021/NOV 2026



Un año después de lanzarse ChatGPT, el 30 de noviembre de 2022, la inteligencia artificial se utiliza cada vez más para crear contenidos, trabajar, estudiar, buscar información o entretenerse, sobre todo a través de chatbots, y debido a su rapidez y facilidad de uso resulta una herramienta cada vez más atractiva. ¿Podría volverse adictiva? Una especialista ofrece algunas respuestas.

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

El 30 de noviembre de 2023 se cumple el primer año del lanzamiento de ChatGPT, un modelo de Inteligencia Artificial en formato de diálogo, desarrollado por OpenAI (<https://openai.com/blog/chatgpt>), sobre el cual hay cada vez más información sobre sus aplicaciones y repercusiones, y surgen nuevos interrogantes sobre sus impactos en la sociedad.

Por ejemplo, se sabe que las tecnologías de la información y la comunicación están generando en muchos usuarios comportamientos que encajan en una de las definiciones de "adicción": una dependencia de la práctica de una actividad que resulta nociva para la salud o el equilibrio psíquico.

Algunos usuarios navegan por Internet saltando de un hipervínculo a otro sin cesar; efectúan búsquedas en

# SUMAN YA VARIOS CASOS

## Adicción a la inteligencia artificial: ¿es posible?



Imagen representativa de interacción entre humanos y la Inteligencia Artificial.

EFE

Google durante horas; juegan a los videojuegos 'online' o fuera en línea sin parar; visionan contenidos de tipo sexual sin poder "despegarse" de la pantalla; o se conectan a cada instante a las redes sociales.

Otros utilizan el 'smartphone' en todo momento y lugar; derrochan enormes cantidades de tiempo y dinero en apuestas o compra electrónicas o se pasan todo el día en línea, a veces, hasta la madrugada, utilizando las 'apps' y chats de citas.

¿Podría la inteligencia artificial (IA)

sumarse a la lista de canales o recursos digitales capaces de provocar una adicción, sobre todo, en una de sus vertientes más utilizadas y populares, y accesibles a los usuarios, como son los chatbots conversacionales como ChatGPT, Google Bard, Youchat, Bing Chat o Replika?

Todavía es pronto para saberlo, pero lo que ha ocurrido y ocurre con otras tecnologías digitales, puede ofrecer claramente algunas pistas.

Los 'chatbots' son programas informáticos basados en IA accesibles a

través de Internet y que permiten a un usuario mantener una conversación con una máquina, la cual es capaz de entenderle y responderle como si fuera otra ser humano.

Además de proporcionar información y generar contenidos con rapidez, estos sistemas interactúan con las personas con la naturalidad y coherencia propias de un ser humano, e incluso pueden "aprender" a interpretar el tono emocional del usuario que se comunica con el chatbot y responder en consonancia.

### EXTRACTO

En causa **Rol V-174-2023**, caratulada "**CARREÑO/**" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 06 de octubre de 2023, la interdicción definitiva por de demencia de doña **NORA ELEANA MATOS SALINAS**, R.U.N 4.407.000-6, domiciliada en Parcela N°37, Lote 5, Sitio 18, Colonia Alfalfares, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hijo don **LUIS EMILIO CARREÑO MATOS**, Cédula de Identidad N° 9.342.285-6, **La Serena, veinticinco de Octubre de dos mil veintitrés.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

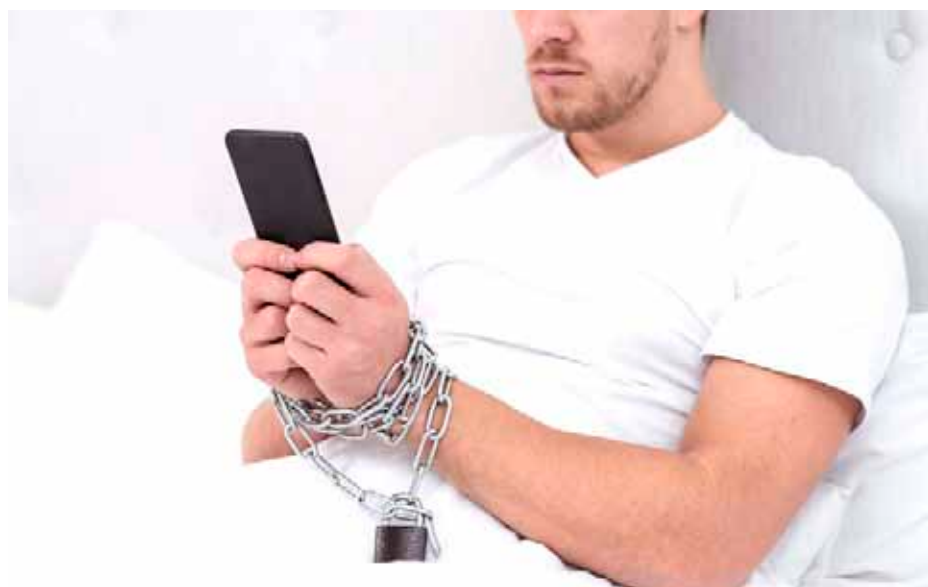
### AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 24 de Noviembre de 2023 a las 11:00 hrs, el Departamento N°1017, piso 10, bodega 80 del primer piso y el uso y goce del estacionamiento N° 205, Condominio Mirador El Faro II Etapa, Avenida del Mar N° 800, La Serena. Título de dominio inscrito a nombre del causante Martín Nicolás Córdova Navarro a fojas 3176, número 2399, correspondiente al año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, bienes que se encuentran dentro de la masa hereditaria dejada al fallecimiento de don Martín Nicolás Córdova Navarro, Rut: 15.150.455-6, de la cual la demandada Helly Rosa Navarro González, es única heredera. Rol de Avalúo 4506-354 departamento y rol 4506-414 bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$69.232.340, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.923.234. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con NAVARRO". Causa Rol C-1361-2019 del tribunal citado. La Serena, dos de Noviembre de dos mil veintitrés, ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

### EXTRACTO

"Extracto para publicación de Posesión efectiva testada de do Edgardo Neumann Amengual. Por resolución de 24 de agosto de 2023, rectificadora por resolución de 25 de septiembre de 2023, en autos rol V-127-2023, el Segundo Juzgado Civil de La Serena concedió, con beneficio de Inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada fallecimiento de Edgardo Neumann Amengual a Claudia Josee Neumann Alvarado, a Edgardo Neumann Alvarado y a María Teresa Alvarado Drekmann, según testamento abierto solemne otorgado el 12 de agosto de 2013 ante el notario de La Serena Oscar Fernández Mora".





Representación de un hombre 'encadenado' al mundo virtual.

EFE

## RIESGOS DE LA HIPERCONECTIVIDAD

Esto puede resultar muy atractivo para determinadas personas, sobre todo jóvenes, que se sienten solos de manera habitual, señala la psicóloga Gabriela Paoli (www.gabrie-

lapaoli.com), experta en adicciones tecnológicas.

"Desde hace años veo en mi consulta problemas relacionados con el abuso de la tecnología. Por ejemplo, adultos incapaces de poner el móvil en silencio por si les llaman o reciben un mensaje, incluso en una cena con su

pareja o mientras duermen", apunta.

"También se observa un aumento de casos de adolescentes enganchados a la pantalla la mayor parte del día y que parecen vivir en otro mundo; o de niños que lloran o se ponen violentos cuando sus padres les obligan a dejar el mando de la video-consola", señala Paoli, autora del libro 'Salud Digital'.

Añade que la hiperconectividad nos ha traído problemas o trastornos como la "nomofobia" (pánico a no poder comunicarse a través del móvil), el tecno-estrés que sufren muchos trabajadores o profesionales, o el "fomo" ("miedo a perderse algo"), más frecuente entre jóvenes y que se manifiestan en forma de ansiedad, nerviosismo, angustia y, sobre todo, una necesidad compulsiva de estar conectados.

Dado que el auge de los chatbots de IA es muy reciente, hay muy poca información científica o médica sobre la problemática que podrían generar y aún es pronto para tener datos epidemiológicos sobre una posible adicción a estos sistemas, según Paoli.

"Partiendo de la base de que cualquier actividad que produzca placer es susceptible de convertirse en adictiva, la IA también puede exponernos a algunos riesgos y peligros", apunta.

## DUDOSO REMEDIO PARA LA SOLEDAD

Señala que los más vulnerables a una posible adicción son los adolescentes y jóvenes que están en pleno desarrollo y consolidación de su identidad, de sus habilidades socioemocionales y tomando decisiones sobre su futuro que, en muchos casos, les genera incertidumbre, miedo y frustración, por lo que puede resultarles más ten-

# 30

De noviembre de 2023 se cumple el primer año del lanzamiento de ChatGPT.

tador, divertido y cómodo conversar con un 'chatbot' que con un amigo o colega humano, según esta experta.

Esto se enlaza con otro problema que va en aumento: la soledad no deseada, que está afectando a cada vez más jóvenes, y no sólo a los mayores, como venía sucediendo, según Paoli.

La sensación de sentirse solo puede convertir a estas "herramientas sociales", como algunos denominan a los chatbots, en un supuesto "antídoto maravilloso" contra la soledad, añade.

Sin embargo y paradójicamente, producirán todo lo contrario, al intensificar, en vez de mitigar, el sentimiento de soledad y aislamiento de aquellas personas que recurran a estos sistemas tecnológicos, según Paoli.

Así, el supuesto antídoto contra la soledad, podría convertirse en algo tóxico o patológico, según Paoli.

Para prevenir una posible adicción a los chatbots, Paoli recomienda plantearse qué uso se le quiere dar, interactuar con esta tecnología de forma consciente, y sobre todo controlar el tiempo que pasamos con estos programas de IA.

Si una persona no presta atención a la duración de su conexión, puede perder la noción del tiempo que dedica a estas interacciones y pasar días sin hablar con nadie, concluye Paoli.

## Datos

- "Las tecnoadicciones son conductas que la persona lleva a cabo de forma compulsiva y sin capacidad de control, convirtiéndola en una prioridad. Este proceso adictivo se desarrolla poco a poco y sin que el afectado se de cuenta", señala la psicóloga Gabriela Paoli, especializada en nuevas tecnologías.
- Partiendo de la base de que cualquier actividad que produzca placer es susceptible de volverse adictiva, no hay duda de los riesgos y peligros a la que nos puede exponer o conlleva la IA. Para prevenir una posible adicción es importante controlar la cantidad de tiempo que se permanece conectado, señala Paoli.
- Cuando un usuario conversa con un 'chatbot' siente que al otro lado de la pantalla hay otra persona que lo escucha, entiende y le responde con empatía humana. De allí, el atractivo que este tipo de IA puede ejercer en algunas personas, en un mundo donde aumenta la soledad no deseada, según algunos expertos.

### TORRECOM CHILE LIMITADA

Comunica que, con el objeto de mejorar la conectividad para la comuna de La Serena, se instalará una torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, en la propiedad ubicada en Avenida Parque Nacional Rapa Nui S/N, Parcela 526-527-528, Lote F3, Sector El Milagro, comuna de La Serena. Con el objetivo de mejorar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones móviles se propone la instalación de una estructura tipo Palmera Washington, diseño propio, de 36 metros de altura, en conformidad al artículo 116 bis F de la Ley N°20.599 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de junio de 2012.

Como segunda alternativa, nuestra empresa propone la instalación de un Monoposte sin armonización de 36 metros de altura, comprometiéndose a realizar una obra de mejoramiento del espacio público hasta un radio de doscientos cincuenta metros a la redonda del lugar donde se proyecta la estructura sin armonizar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 bis F letra f), de la Ley N°20.599. Dicha propuesta que se entrega a la comunidad por parte de nuestra empresa consiste en el mejoramiento de la iluminación a nivel peatonal en un tramo de la calle que enfrenta al predio, por un monto equivalente al treinta por ciento del costo total de la torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones de la segunda alternativa.

### AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 23 de Noviembre de 2023 a las 10:00 hrs, el Departamento N°814 B del piso octavo, del Condominio Río Elqui- Torre B, ubicado en calle Federico Arcos N°394, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 1492 N°1013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2022. Rol de Avalúo 4322-252 y Bodega N°35 A, emplazada en el primer piso de la Torre A, y el Estacionamiento asignable en Uso y Goce exclusivo N°97, ambos del Condominio Alto Serena IV, con acceso por calle Federico Arcos N°397, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 1494 N°1014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2022. Rol de Avalúo 4321-116. Se comprendieron los derechos proporcionales en los bienes comunes, de acuerdo a la ley de Copropiedad Inmobiliaria y a los Reglamentos de Copropiedad del Condominio. Mínimo para subastar \$43.831.341, que corresponde al departamento, bodega y estacionamiento, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.383.134. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con OLGUIN". Causa Rol C-607-2023, del tribunal citado. La Serena, dos de Noviembre de dos mil veintitrés. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

### EXTRACTO

Por resolución de fecha 10/05/2.023, autos Rol V-65-2.023, dictada por el Tercer Juzgado de Letras de la Serena, se concedió posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de **Lucinda del Carmen Miranda González**, run. 3.090.213-0, ocurrido con fecha 19/12/2.021, último domicilio Comuna de Coquimbo, a sus hijos **Ana del Carmen, Raúl Alfonso, Héctor Eduardo, Oscar Fernando**, todos **López Miranda**, run. 5.246.527-9, run 5.244.932.4, run. 6.628.713-0, run. 5.238.725-6, respectivamente, instituidos herederos universales.

Por resolución de fecha 10/05/2.023, autos Rol V-65-2.023, dictada por el Tercer Juzgado de Letras de la Serena, se concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de **Lucinda del Carmen Miranda González**, Run. 3.090213-0, ocurrido con fecha 19/12/2.021, último domicilio Comuna de Coquimbo, a su hijo legítimo don **Oscar Fernando López Miranda**, Run. 5.238.725-6, como asignatario de la cuarta de libre disposición y de la cuarta de mejoras, por testamento abierto de fecha 25/06/2.010 ante Notario Público de Coquimbo don Claudio Barrena Eyzaguirre.

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario PJUD  
Veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés.

COMPAÑEROS Y FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS PROTESTARON AFUERA DEL JUZGADO

# Menor imputado por accidente queda con arresto domiciliario parcial

Este martes se llevó a cabo una audiencia de revisión de medidas cautelares al joven que condujo y chocó una camioneta el pasado 5 de junio en Ovalle, lo que provocó la muerte de otros dos menores de edad. En esta ocasión, el juez accedió a la petición de la defensa, permitiendo al imputado salir de su domicilio entre las 06:30 y las 19:00 horas.



EL OVALLINO

A las afueras del juzgado, familias y compañeros de las víctimas pegaron carteles para exigir justicia por los dos jóvenes fallecidos.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia\_cl

El domingo 5 de junio ocurrió un trágico accidente en avenida David Perry con Pedro Aguirre Cerda, cuando una camioneta, con cinco ocupantes, chocó contra un poste del sector, provocando la muerte de dos personas, ambos menores de edad.

El conductor de la camioneta (quien también tenía menos de 18 años) fue formalizado por el Ministerio Público por el delito de conducción en estado de ebriedad y conducción sin licencia con resultado de dos fallecidos.

Posterior al hecho, el imputado quedó con arresto domiciliario total y arraigo nacional. Posteriormente, el jueves 24 de agosto, se llevó a cabo una nueva audiencia de revisión de medidas cautelares, la que dejó todo como estaba, pues el juez estimó que faltaban antecedentes para permitir que el estudiante volviese a clases, como lo solicitaba la defensa.

No obstante, este martes 7 de noviembre se desarrolló una nueva audiencia, en la cual, el abogado defensor reiteró una vez más su solicitud de cambiar las medidas cautelares, apelando al derecho del menor a retomar su educación.

En esta oportunidad, el juez Luis Muñoz Caamaño sí accedió a la petición, ordenando que el imputado quedase con arresto domiciliario parcial, es decir, se le permitirá salir de su domicilio entre

**“El encierro es la última de las posibilidades, pero aun estando encerrado se le debe asegurar la educación, porque ésta es el vehículo más importante de reinserción social. Por lo tanto, lo que pide el abogado defensor resulta totalmente razonable y compatible con los fines de la ley penal adolescente”**

LUIS MUÑOZ CAAMAÑO

JUEZ

las 06:30 y las 19:00 horas.

“La ley Emilia acá no se aplica, porque es una ley adulta. Acá prima la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que tiene medidas de intervención y que busca reinsertar socialmente a un joven infractor. El encierro es la última de las posibilidades, pero aun estando encerrado, se le debe asegurar la educación, porque ésta es el vehículo más importante de reinserción social. Por lo tanto, lo que pide el abogado defensor resulta totalmente razonable y compatible con los fines de la Ley Penal Adolescente”, argumentó el magistrado.

“Esta es la única ley de nuestro país que señala cuáles son sus objetivos. Lo dice explícitamente en su artículo 20: la responsabilización y reinserción, y como dije antes, la educación es el principal vehículo de reinserción social”, agregó.

## PROTESTA

No obstante, el fiscal del caso, Jaime Rojas Maluenda, se opuso al cambio de medida cautelar. En paralelo, en las afueras del juzgado, se congregó un gran número de familiares y compañeros de las víctimas, quienes con carteles en mano, pidieron justicia para los dos menores fallecidos.

Uno de los apoderados del colegio de las víctimas lamentó la determinación del juez de otorgar arresto domiciliario

parcial, ya que no le parece justa. “Mi hijo se vio bastante afectado física y psicológicamente por este accidente. Me parece que la resolución del magistrado es equivocada. El argumento que dio a conocer en la audiencia es que el niño tiene derecho a la educación, que es lo que estaba solicitando la defensa, por tanto resolvió dar el visto bueno para que el niño tenga esa libertad. Obviamente eso es complicado. Nos parece fuera de lugar lo que otorgó el magistrado”, sostuvo.

Hay que destacar que en medio de la audiencia, Carabineros resguardó el orden y seguridad en la vía pública, y no es para menos, ya que familiares del imputado y las víctimas se enfrasaron en más de alguna discusión que, afortunadamente, no pasó a mayores.

## POSIBLES AMENAZAS

Cabe señalar sin embargo, que algunos apoderados han denunciado la existencia de amenazas en contra de algunos compañeros de las víctimas.

“Hay una tremenda preocupación de los alumnos y apoderados, por cuanto ha habido algunas amenazas dirigidas a algunos alumnos. Hay preocupación por lo que pueda afectar a la integridad de los niños”, indicó un apoderado.

Al respecto, desde Fiscalía aseguraron estar investigando para verificar la veracidad de estos hechos.



EL SUJETO CAMBIÓ DE DOMICILIOS Y HASTA DE APARIENCIA

# PDI detiene a prófugo de la justicia en Ovalle

**El imputado contaba con varias órdenes de aprehensión por diversos robos y hurtos. La detención está enmarcada en el trabajo de análisis focalizado del plan "Calles Sin Violencia".**



CEDIDA

"Mediante diversas técnicas de investigación y un amplio despliegue, los detectives de la unidad territorial proceden con la detención de este imputado prolífico, que desde el año pasado se las arregló para evadir la acción de la justicia, cambiando de domicilios y hasta de apariencia. Mediante su labor de análisis criminal e inteligencia policial, logran capturar al imputado que fue puesto a disposición del tribunal", informó el subprefecto Daniel Leal, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.

Cabe señalar que las órdenes de detención en su contra emanaron de los Juzgados de Garantía de Ovalle y Coquimbo, desde el año 2022.

En tanto, al ser presentado en audiencia por el Ministerio Público, para el control de detención, se determinó que el procedimiento policial fue ajustado a derecho, ingresando el imputado al Centro de Detención Preventiva de la ciudad de Ovalle.

Pese a estar prófugo durante largo tiempo, finalmente la PDI logró dar con la captura del antisocial.

especialmente, de imputados que poseen diversos requerimientos desde los tribunales.

Es así como detectives de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle, por instrucción del Ministerio Público,

realizaron diversas acciones que dieron resultado positivo al identificar y ubicar a un hombre, con cinco órdenes de detención, por delitos relacionados a diversos robos y hurtos cometidos en la capital limarina.

Equipo El Día / Ovalle

@eldia\_cl

La estrategia del Plan "Calles Sin Violencia", dentro de sus ejes de acción a cargo de la PDI, contempla focalizar el trabajo de análisis criminal e inteligencia policial en la búsqueda y detención de prófugos de la justicia,

## CITACIÓN

Directiva de La Sociedad de Artesanos cita a Asamblea Extraordinaria de Socios. Para el día 11 de Noviembre del presente año a las 11:00 horas

### PUNTOS A TRATAR:

Estatutos.

Contaremos con la presencia de Funcionarios Municipales.

Se encarece asistencia y puntualidad.

## AMPLIAS BODEGAS DOY EN ARRIENDO

En Avda. Talca 101, Coquimbo (Ex Centro de Distribución Unimarc )

- Bodega 18: 990 m2
- Bodega 19: 945 m2
- Se arriendan separadas o unidas

Gran altura al hombro ( 10 mts )- Construcción sólida- Excelente equipo de seguridad( propia ) 24/7 - Circuito cerrado de televisión ( CCTV ) - Andenes en desnivel. Cada una con oficina y baños incorporados - Posibilidad de incluir racks 8 mts para almacenamiento en altura

TRATAR CELULAR: + 56 9 97186855  
E-MAIL : JUAN@RENDIC.CL  
CALONSO@RENDIC.CL / OANICH@RENDIC.CL

## EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, en causa Rol: C-1196-2023, caratulada "Trincado con Etievan", se ha decretado la interdicción provisoria de doña **Ginna Gabriela Etievan Ferrer**, C.I. 13.669.771-4, domiciliada en calle Arauco nº 5499, departamento 105, Torre B, La Serena, quien queda privada de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora provisoria a doña **Jeannette Louise Trincado Salomon**, C.I. 8.664.087-2. La Serena, 31-10-2023.

Natalia Tapia Araya  
Secretaria ( s )

## EXTRACTO

**REMATE:** PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE MARIO VASQUEZ ANDUEZA Nº1463, QUE CORRESPONDE AL SITIO 17 DE LA MANZANA 17 DEL LOTE SERENA ORIENTE, COMUNA DE LA SERENA INSCRITO A FOJAS 5071, Nº 3652 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$57.769.127.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C- 1115-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON TILLERIA". SECRETARÍA.

Ingrid Marlene Ebner Rojas  
Secretario PJUD  
Dos de noviembre de dos mil veintitres.

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25871- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

UF 08.11.23: \$ 36.453,63

DÓLAR COMPRADOR: \$888,70

DÓLAR VENDEDOR: \$889,00

IPC SEPTIEMBRE: +0,7%

IPSA: +1,35%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.650,77 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,27% y cerró en 28.484,07 puntos.

PODRÍA SER REVISADO DURANTE LA PRÓXIMA SEMANA

# Proyecto de ley que faculta al MOP construir desaladoras pasa al Senado

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

La extensa sequía, que ya se extiende por más de una década, ha impactado a diversas zonas del país y la Región de Coquimbo no ha sido la excepción, ante el progresivo agotamiento de sus acuíferos y reservas de agua.

Así, buscando alternativas para enfrentar el problema, el Presidente Gabriel Boric, durante su última visita a la región, asumió el compromiso de presentar una ley corta para que el MOP pueda construir desaladoras y otras obras hídricas, pues, hasta ahora, es una facultad legal de la que carece.

Por tal motivo, el Ejecutivo presentó un proyecto que fue respaldado por la Sala de la Cámara, que en particular, faculta al MOP para el estudio y construcción de infraestructura hídrica. Además, se le permite destinar el agua obtenida para consumo humano en forma prioritaria y también multipropósito, como puede ser para uso industrial y agrícola.

La propuesta fue aprobada por 141 votos a favor y 2 abstenciones, y será derivada ahora al Senado.

Luego de este visto bueno, la ministra del MOP, Jessica López sostuvo que “ante la situación que está viviendo el país, hace 14 años, se hacen necesarias las desalaciones. Esto está probado a nivel internacional, por tanto, la primera obra es la construcción de esta planta en la Región de Coquimbo y asegura el consumo humano. Este año no llovió nada, por tanto, la brecha hídrica se nos agranda. Necesitamos la desaladora hecha en el menor plazo posible”.

A su vez, la diputada Carolina Tello explicó que “podimos poner de relieve la necesidad de las personas y en el centro esta necesidad básica de la vida, que es el agua. Es una emergencia real para nuestra región, hay que trabajar de manera más estructural, como una manera permanente. Por tanto, debe tener un tratamiento de mediano a largo plazo. Agradezco el apoyo transversal y el llamado es al Senado para que tenga la mayor celeridad posible y evitemos el racionamiento de agua”.

Por su parte, su par, Daniel Manouchehri, calificó como una “gran noticia para la Región de Coquimbo”

**Por 141 votos a favor y 2 abstenciones, la iniciativa impulsada por el Presidente Gabriel Boric y que había asumido como compromiso en su visita a la región, fue aprobada por amplia mayoría en la Cámara de Diputados. La moción específica que le corresponderá a esta cartera impulsar obras que aseguren el suministro de agua para la población.**



LAUTARO CARMONA

Actualmente el MOP no está facultado para construir desaladoras. Por tal motivo se requiere este cambio legal que ya sorteó una primera etapa.

**“Esto está probado a nivel internacional, por tanto, la primera obra es la construcción de esta planta en la Región de Coquimbo y asegura el consumo humano”**

**JESSICA LÓPEZ**  
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

la reciente aprobación en la Cámara de Diputados. “Este proyecto de ley va a permitir avanzar en la tan anhelada desaladora para nuestra región”, aseguró.

“La sequía golpea con fuerza a nuestra gente y nosotros no podemos quedarnos sólo en discursos, sino que, tenemos que avanzar en acciones concretas como lo que hemos hecho ahora en la Cámara de Diputados”, agregó.

Para el diputado Ricardo Cifuentes, quien preside la Cámara, afirmó que el paso que dieron es importante. “El Presidente de la República se comprometió a que le iba a poner sentido de urgencia al proyecto de desaladora para la región, de tal manera de empezar a construirla lo antes posible. Ojalá se pueda ver la próxima semana a más tardar en el Senado”, indicó.

“Es fundamental actuar con rapidez. La sequía es un fenómeno ya permanente en nuestra región e independientemente de que en un año llueva, lo más probable es que en unos lustros vamos a tener un proceso de disminución gradual del agua y para eso necesitamos asegurarla para la bebida”, sostuvo Cifuentes.

En tanto, el diputado Víctor Pino

**“El Presidente se comprometió que le iba a poner sentido de urgencia al proyecto de desaladora para la Región de Coquimbo, para construirla lo antes posible”**

**RICARDO CIFUENTES**

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

comentó que “poco a poco el Estado de Chile va pagando su deuda en infraestructura para enfrentar la crisis hídrica que atraviesa nuestro país desde hace más de una década”.

En esa línea, recalzó que “esta modificación a la ley del MOP que permitirá avanzar en la construcción y concesión de plantas desalinizadoras dando como prioridad al consumo humano, era algo que no era posible hasta el día de hoy, en la cual la Región de Coquimbo es el protagonista principal de esta historia en la que sus habitantes, día a día, están luchando por seguir avanzando, víctimas de la desertificación y la sequía”.

En ese sentido, el senador Matías Walker sostuvo que esperan aprobar la iniciativa en los próximos días en el Senado. “Quiero agradecerle a la ministra del MOP porque está cumpliendo el acuerdo que adoptamos en la Comisión de Obras Públicas que se realizó en La Serena, así como también al Presidente, porque está materializando el compromiso que hizo en la comuna de Río Hurtado, en la provincia del Limarí”.

“Espero que tengamos plantas desaladoras para las tres provincias, Elqui, Limarí, que tiene el epicentro de la sequía y también para Choapa”, cerró.


Tras la aprobación en la Cámara de Diputados, al tener máxima prioridad, se estima que el Senado podría votar la moción impulsada por el Presidente Gabriel Boric durante la próxima semana.



PARA MEJORAR LAS VENTAS EN LOCALES ESTABLECIDOS

# Comerciantes esperan que no se autorice la venta callejera en vísperas de Navidad

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

El ambiente navideño ya se siente en el comercio de la Región de Coquimbo. Las grandes tiendas como los pequeños comerciantes, ya reciben a un gran número de personas que buscan adelantar la compra de regalos para sus seres queridos.

Y aunque el movimiento es intenso, las ventas aún no repuntan a los niveles de años anteriores, tal como lo aseguran los comerciantes de las zonas céntricas de La Serena, Coquimbo y Ovalle.

Para Laura Sánchez, dependiente de tienda del centro de Coquimbo, se han visto bastantes personas comprando adornos y algunos, adelantando regalos, pero no en una gran cantidad.

En todo caso, la vendedora señaló que un tema que preocupa es la seguridad, algo para lo que las autoridades deben prepararse ante el alto número de personas que llegará a comprar durante esa fecha.

## SIN AMBULANTES

Una visión similar tiene el presidente de la Cámara de Comercio de Coquimbo, Alex Ramírez, quien afirmó que se debe prevenir que los vendedores ambulantes no vuelvan a tomarse el centro y se mantenga la actual estructura ordenada.

“Esperamos que el municipio de Coquimbo pueda crear un incentivo para que las personas puedan venir al centro, entendiendo que a veces se usan proyectos sociales como ferias navideñas, pero que son mal utilizadas. Algunos tienen una situación social que amerita que en Navidad tengan un ingreso, pero un porcentaje muy alto no tienen esa necesidad, por lo que pedimos que sean más rigurosos con esos permisos”, señaló el comerciante porteño.

En ese sentido, Ramírez asegura que si se va a hacer una inversión para que se realice una Pampilla Navideña, también se invierte para incentivar que las personas vayan al centro a comprar, ya que son ellos los que pagan permisos municipales, patentes y arriendos.

“No deben dejar solo al comercio establecido. Lo mismo que otorgar permisos para instalarse en el centro, nunca funciona la fiscalización y terminan todos instalándose y se excusan que no tienen la capacidad para controlarlo. Entonces si no la tienen, no autoricen a nadie”, afirmó el representante del comercio porteño.



LAUTARO CARMONA

En las vitrinas y secciones de los comercios establecidos ya se sienten los aires navideños. Eso sí, los comerciantes dicen estar preocupados ante una posible arremetida de los vendedores ilegales.

## Los representantes del comercio de La Serena, Coquimbo y Ovalle aseguran que es necesario trabajar en conjunto con sus respectivos municipios para generar las condiciones que permitan traer de vuelta al centro a los consumidores.

Por su parte, Carlos Orrego, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, manifestó que están abocados a que la gente vuelva al centro de la capital regional.

“Queremos que las calles centrales del centro de La Serena no se ocupen como se hacía antes, para lograr el libre desplazamiento de las personas. Que el centro se vea más acogedor y puedan estar tranquilos y protegidos”, aseguró Orrego.

Sin embargo, el representante de los comerciantes serenenses advierte que algunos ambulantes podrían instalarse en calle Cordovez durante los días previos a Navidad.

“Esperamos que el municipio no autorice su instalación para vender papeles y otras cosas. Si quieren dar que sea en los sectores periféricos, pero no en las calles centrales”, señaló el comerciante.

La misma opinión tiene su par de Ovalle, Washington Altamirano, quien aseguró que en el municipio de la

capital de Limarí le dan autorización a una gran cantidad de personas para instalarse en la plaza como en las calles céntricas, lo que va en desmedro del comercio establecido.

“El alcalde Jonathan Acuña se comprometió a sacar a los ambulantes en octubre. Ahora declaró que en diciembre. Uno ya no cree lo que dicen. Ninguna autoridad que ha pasado ha podido cumplir con sacar a los vendedores ilegales”, indicó Altamirano.

El comerciante explica que no sacan nada, como gremio, en arreglar sus vitrinas o realizar concursos navideños, pues las fachadas de sus negocios son interrumpidos por decenas de ambulantes.

“Uno como dirigente se aburre de escuchar tantas mentiras de las autoridades y sigue todo igual”, manifestó Altamirano.

## INCERTIDUMBRE EN VENTAS

Para Alex Ramírez, el nivel de ventas

se pueden proyectar dependiendo de las condiciones que existan durante esos días de diciembre, aclarando que sin ambulantes ni comercio ilegal, las ventas deberían subir. También dependerá de que si exista algún show que permita atraer público al centro porteño y la existencia de seguridad.

Sin embargo, para Ramírez, es necesario que carabineros, municipio y comerciantes establecidos “hablen el mismo idioma” para evitar generar eventuales problemas que los puedan afectar.

Mientras que el representante de la cámara de comercio serenense sostiene que las ventas no son muy auspiciosas.

“Nos estamos preparando para la temporada, pero la situación económica está compleja, por lo que hace que las expectativas sean bajas. Sin embargo, vamos a tener ofertas de costumbre para esa temporada. Pero en general, los empresarios están tratando de bajar un poco los stocks de las mercaderías que tienen y existe poca adquisición de nuevos productos”, aclaró Carlos Orrego.

En Ovalle en tanto, Altamirano aseguró que antes, los días cercanos eran muy buenos en cuanto a ventas, pero desde hace unos años, nadie puede sacar cuentas alegres.

“Con todo el comercio ambulante que existe, es demasiada competencia y pierden todos”, afirmó.



CONFLICTO SUMA YA MÁS DE 10 MIL MUERTOS

# Biden pidió a Netanyahu una "pausa" de la ofensiva en Gaza durante una llamada

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, confirmó este martes que pidió al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, una "pausa" de la ofensiva en la Franja de Gaza durante la llamada que ambos líderes mantuvieron el lunes.

Preguntado por la prensa durante un evento en Washington, Biden confirmó que hizo esta petición al primer ministro pero no detalló

**Hasta el momento, el gobierno estadounidense ha evitado pedir un alto al fuego generalizado, abogando más bien, por pausas temporales para permitir que la ayuda humanitaria fluya.**

cuál fue la respuesta de Netanyahu.

Biden y Netanyahu sostuvieron el lunes una llamada en la que, según un comunicado de la Casa Blanca, "discutieron la posibilidad de que haya pausas tácticas para facilitar la salida segura de los civiles en las áreas de combate, asegurar la entrada de asistencia y facilitar una potencial liberación de los rehenes".

Estados Unidos, que ha expresado su apoyo inquebrantable a Israel en la nueva guerra de Gaza, ha evitado pedir un alto el fuego generalizado en los combates y ha abogado por "pausas" temporales de los com-

bates en ciertas áreas del enclave para permitir que fluya la ayuda humanitaria.

La Administración de Biden sostiene que un alto el fuego sólo beneficiaría a Hamás dado que le permitiría rearmarse para volver a atacar a Israel.

Netanyahu, por su parte, ha afirmado que la ofensiva israelí no se detendrá hasta la liberación de todos los rehenes de Hamás e incluso abrió la puerta el lunes durante una entrevista con la cadena ABC, a que Israel controle Gaza de manera indefinida después de la guerra.

El portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, reiteró este martes la oposición de su Gobierno a que Israel ocupe Gaza en la posguerra.

"El presidente Biden ha sido muy claro: no apoyamos una reocupación de Gaza por parte de las fuerzas de defensa israelíes", afirmó el portavoz en una rueda de prensa.

Como respuesta al ataque del brazo armado de Hamás contra Israel de hace justo un mes, que dejó más de 1.400 fallecidos, el ejército israelí ha emprendido una ofensiva en la Franja de Gaza que ha causado ya más de 10.320 muertos, entre ellos 4.237 niños.

## NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

3º Jdo. de Letras La Serena, Rengifo N°240, juicio ejecutivo, caratulados "SCOTIABANK CHILE con BUSTOS" Rol 738-2023, comparece Manuel Aguirre Manríquez, en representación de SCOTIABANK CHILE, continuador legal de banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva en contra de Marjorie Valeria Celeste Bustos Vergara, ignoro profesión, domiciliada Calle Eleodoro Flores N°2440, departamento 1701, Ñuñoa, Santiago; funda su petición: Escritura Pública de 30-12-2014, otorgada en Notaría de Myriam Amigo Arancibia, Santiago, en que otorgó Mutuo por 2.042 UF, valor que se obligó a pagar en 298 cuotas mensuales de 10,85 UF, cada una, comprendiendo capital e intereses. Tasa interés 3,96% anual. Para garantizar obligaciones deudor constituyó primera Hipoteca sobre departamento N°103, 1º piso, bodega N°29, Condominio Edificio Lote A-2-Complejo Turístico Laguna del Mar, Avenida Pacífico N°751, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°129, La Serena. Título de dominio rola a fojas 4.892 N°3.255 del Registro de Propiedad del CBR La Serena, año 2015. La hipoteca rola fojas 3.223 N°1.852 del Registro de Hipotecas y Gravámenes de ese mismo CBR, año 2015. El deudor no pagó dividendos de Diciembre de 2022 y ss., adeudando 1.646,4352 UF por mutuo que referencialmente al 07-03-2023, ascendía a \$58.580.971, más intereses y costas. Mi representado es dueño además de Pagaré N°710122583053, suscrito con fecha 15-10-2021, por \$7.516.155, por concepto de capital. Interés 0,60% mensual. Pagadera en 72 cuotas mensuales, de \$130.548.- cada una, con excepción de la última de \$131.540, primer vencimiento 05-01-2022. Llegado vencimiento de cuota N°14, el 06-02-2023, la obligación no fue pagada, adeudando \$6.422.555.-, más intereses y costas. Se estipuló, la cláusula sin obligación de protesto, estableciéndose la facultad por parte del tenedor de la libre elección de realizar dicha diligencia. El deudor se encuentra en mora en el pago de obligaciones referidas, que por sólo concepto de capital asciende a 1.646,4352 U.F por mutuo punto I, que al día 07-03-2023 ascendía a \$58.580.971.-, más \$6.422.555.-, por pagaré punto II, lo que al día 07-03-2023 son \$65.003.526.-, más intereses y costas. La copia autorizada de la escritura pública constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Por tanto, atendido la escritura pública y lo dispuesto en Art. 1545, 2196 y sgtes, 1438 1439 y 1551 del C.C.; 434 N° 2 y ss. del CPC, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de Marjorie Valeria Celeste Bustos Vergara, por \$65.003.526.-, valor referencial día 07-03-2023, más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. 1º otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. 2º Otrosí: señala bien para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Téngase presente; 4º otrosí: Acredita Personería; 5º Otrosí: téngase presente; 6º Otrosí: téngase presente. Tribunal provee: La Serena 17-03-2023. lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañados documentos, con citación. Custódiense. Al segundo otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario provisional al propio ejecutado bajo responsabilidad legal. Al tercer otrosí: Téngase presente. Al cuarto y quinto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento con firma electrónica avanzada, con citación. Cuantía \$65.003.526.- Proveyo Juez Titular. Notificado por estado diario. 17-03-2023. Mandamiento: Requírase por un Ministro de Fe a Marjorie Valeria Celeste Bustos Vergara, con domicilio en Eleodoro Flores N°2440, Depto 1701, Ñuñoa, Santiago, para que en acto de requerimiento, pague a Scotiabank Chile \$65.003.526, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado, que cubran la deuda. El acreedor señaló como bienes para la traba de embargo todos los que se guarnecen en el domicilio de la deudora, y el Departamento N°103, 1º Piso, Bodega N° 29 Condominio Edificio Lote A-2 Complejo Turístico Laguna del Mar, Avenida Pacífico N°751, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°129, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 4892 N°3255 en el Registro de Propiedad del CBR La Serena, año 2015 y se designó depositario provisional a la propia ejecutada, bajo responsabilidad civil y penal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del CPC. Ordenado por resolución de esta fecha, recaída en autos "SCOTIABANK CHILE con BUSTOS", causa N°738-2023, de este 3ºJ.L, La Serena. 25-09-2023, A Fs. 15 Solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 23 Tribunal provee: Resolviendo lo pendiente de presentación de 25-09-2023, folio 18: A lo principal, atendido el mérito de los antecedentes y conforme a Art. 54 del C.PC., ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago a la demandada Marjorie Valeria Celeste Bustos Vergara, Rut. N°15.478.102-1, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fé requiere por medio de avisos a la ejecutada para el pago de lo adeudado, pudiendo consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en Diario Oficial de la República. Notificado por estado diario 05-10-2023. La Serena, 13-10-2023. La Serena, veinticinco de Octubre de dos mil veintitrés. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 137-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE con NUÑEZ DIAZ", fijó 23 NOVIEMBRE 2023, 10:00 horas, remate de la vivienda ubicada en calle Humedal Elqui número dos mil doscientos veinte, del Conjunto Habitacional "Palmas de San Ramón III" primera etapa, comuna de Coquimbo, que corresponde al sitio número noventa y tres de la manzana C. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 7.901 N°3.798 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019, Rol de Avalúo N° 4252-93 de Coquimbo. Mínimo subasta \$35.625.991. Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 24-10-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).



TRABAJO DEL CONSEJO CONSTITUCIONAL LLEGÓ A SU FIN

# Presidente Boric: “Los chilenos deberán decidir si es que esta es una propuesta que nos une”

**“Más allá de los resultados y lo que dirima el pueblo de Chile (...), la violencia no tiene cabida en democracia”, dijo el Mandatario tras recibir la propuesta de nueva Constitución.**



PRESIDENCIA

Durante la ceremonia de entrega del texto, el Mandatario firmó el decreto que llama a plebiscito para el próximo 17 de diciembre.

y ciudadana”, expuso.

En específico, dijo que “si es que este texto permite hacernos las preguntas y tiene la flexibilidad para poder hacernos las preguntas que aún no nos hemos formulado (...), los chilenos y chilenas deberán decidir si es que es una propuesta que nos une”.

## LOS ESCENARIOS POST PLEBISCITO

A la vez, el Presidente Boric abordó los dos escenarios tras el plebiscito programado para el próximo 17 de diciembre: un triunfo de la opción “A favor” o de la opción “En contra”.

“En caso de que la propuesta de nueva Constitución sea aprobada, como Gobierno cumpliremos con su correcta implementación e instalación y nos haremos cargo (...) del proceso de reformas legales y adaptaciones reglamentarias”, añadió.

Por el contrario, en caso que sea rechazada “nuestro Gobierno se dedicará sin pausa y con mucha energía a seguir trabajando y gobernando por el bienestar de las personas (...), respondiendo con sentido de urgencia a las demandas”.

“Más allá de los resultados y lo que dirima el pueblo de Chile (...), la violencia no tiene cabida en democracia”, indicó Boric.

Finalmente, dijo que “como Gobierno lo que nos corresponde ahora es facilitar este pronunciamiento y acoger el veredicto de la soberanía popular (...). Escuchemos y confiemos en el veredicto democrático del próximo 17 de diciembre”.

BioBio / Chile

@eldia\_cl

Durante esta mañana de martes, el Consejo Constitucional entregó el proyecto de nueva Constitución al Presidente Gabriel Boric. En la instancia, el mandatario se dirigió a los presentes.

“Pese a todos estos desafíos pendientes que tenemos, yo estoy profundamente orgulloso de nuestro país, de lo que hemos logrado”, dijo.

Desde el Congreso Nacional en Santiago, el jefe de Estado agradeció “el trabajo difícil” del Consejo Constitucional.

A continuación, Boric indicó que, tras la entrega del texto, ahora “se abre el tiempo definitivo de los ciudadanos y ciudadanas” porque “es su voz lo que verdaderamente importa”.

## DECISIÓN LIBRE E INFORMADA

Recordando su presencia durante la ceremonia del año 2022, el mandatario aseguró que “como Presidente de la República tengo el deber de generar las condiciones para que cada uno pueda tomar una decisión libre y plenamente informada”.

“Nuestra principal responsabilidad como Gobierno, y la mía como Presidente de la República, es que la ciudadanía pueda expresarse con plena libertad en el plebiscito del 17 de diciembre”, agregó.

Lo anterior, dijo el Presidente, “implica generar las condiciones de un proceso electoral que sea inobjetable y expedito como es nuestra tradición democrática y, a la vez, que nuestros compatriotas cuenten con la información necesaria”.

“Sabemos que las constituciones no solucionan los problemas de inmediato, pero debiesen dar un marco para que eso suceda a través de la política pública (...). En muchos casos definen el sentido y los límites de estas políticas. Eso es lo que justamente tendrá que ponderar cada ciudadano



**CARTELERA**  
**TEATRO CENTENARIO**

ESCANEA  
EL QR Y  
COMPRA  
TU ENTRADA!



**16 NOV YO TAMBIÉN ME LLAMO HOKUSAI**

**17 NOV BRAIN DAMAGE TRIBUTA PINK FLOYD**

**18 NOV ALBOROSIE**

**01 DIC ILLAPU**

**08 DIC DREFQUILA**



@teatrocentenario

WWW.TEATROCENTENARIO.CL



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**Horario de atención:**  
Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. y desde 15:00 a 18:30 hrs.  
Presencial y por correo: [economicos@eldia.cl](mailto:economicos@eldia.cl)  
Sábado de 09:00 a 12:30 hrs. sólo por correo: [economicos@eldia.cl](mailto:economicos@eldia.cl)

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

## ¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PUBLICA TUS AVISOS

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) • Brasil 431, La Serena



### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Arriendo casas amobladas a empresas, 6 camas, La Serena, Coquimbo, sector residencial. F: 991644403

\$670.000, La Serena, sector residencial, 3d, 2b, recién remodelada, bonita. F: 993839155

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$330.000 La Cantera, incluye G.C, 3d, 1b, parking, recién remodelada. F: 993839155

Depto., 3 dormitorios, 1 baño, cocina americana, Edificio Niebla, 2° piso, se requieren antecedentes, 3 últimas liquidaciones, contrato de trabajo, 6 cotizaciones AFP, \$350.000. F: 994493830

#### ARRIENDO - PIEZA

Se arrienda pieza para persona sola que trabaje o estudie, pleno centro de La Serena, todo incluido, cable, Wifi, cocina y baño compartido, \$160.000. Fono F: +56 9 8728 7846

Arriendo pieza amoblada, trabajador solo, centro La Serena. F: 939671313

#### VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Vendo casa sector Altos del Rosario, Peñuelas, Coquimbo. 500 m2, 4 dormitorios, 3 baños, gran patio, gran plusvalía. Oportunidad inmejorable. Trato directo con el dueño. Llamar al F: +56985645314

Casa sector centro, 600 m2, calle Almagro, \$125.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

#### VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2b, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

#### VENDO - LOCAL

Se vende puesto Feria Abastos Coquimbo, conversable. F: 994288439

#### VENDO - TERRENO

Vendo hermoso terreno 462,18 en pueblo Los Choros, 1 pieza construida. Valor \$15.000.000. Fonos: F: 941139627

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Renault Symbol 2019 único dueño, 70.996 Km, mecánico, mantención al día, \$6.990.000. F: 963863272

Peugeot 207 Compact 2012 A/C, comandos al volante, cierre centralizado, blanco, extraordinario, 84.000 Km, \$4.590.000. F: 961401147

Mazda New 3 HB 2.0 Automático 2017 50.000 Km, gris grafito, sunroof, única dueña, \$15.000.000. F: 569 91372423

Changan CX 70 2020 Bencinero, 114.000 Km, mecánico, full equipo, \$8.990.000, conversable, único dueño. F: 963863272

Suzuki S-Cross GL 1.6, 2016, rojo, única dueña, 96.500 Km, aire acondicionado, mecánico, \$8.500.000. F: 998258775

#### VENDO - CAMIONETA

Kia Sportage 2014 2.0, mecánico, plata brillante, muy buen estado. F: 999593688

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Centro Médico Serenamed, sector Milagro, busca médicos Generales y Especialistas. +56992809973, F: rrrh@serenamed.cl

Se necesita personal para manejar Grúa Horquilla, lugar Granja Eliana s/n, Coquimbo. F: +569 88290066

#### EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mi servicio como cuidadora de Adulto Mayor, con experiencia. F: 951937526

Busco trabajo como cuidadora Adulto Mayor, puertas adentro o afuera. Aseo en casa u oficinas. F: 934911066

Se ofrece señora para trabajar en cuidado de Adulto Mayor, con experiencia y disponibilidad inmediata. F: 975613064

### GENERALES

#### VENDO

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones, Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

#### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

#### SÓLO MAYORES

**Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268**

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven concóme! F: 995447208

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56973478214

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, servicio completo. F: +56972895190

Claudia, linda, delgadita, blanquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

**\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. Últimos días. F: 962885047**

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

DÍA A DÍA **DEPORTES**  
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)  
**elDía TV**

20 | ECONÓMICOS

## AVISOS ECONÓMICOS

### PROPIEDADES

#### VENTA

En Peñuelas vendo casa, ubicada calle principal, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños más 1 baño visita, estacionamiento, quincho y terraza. F: 9123456789

7.300 UF Terreno calle Claro Soles, Viñadura Coquimbo 4.950mts2

5.800 UF Oficina Edificio Atrium 32.10mts2 baño y estacionamiento. F: 12345678910

8.000 UF Departamento en Lina...

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, sup. 500 m2 y 144 m2. construidos. Ideal para colegio, jardín infantil o negocio. Compañía Alta. La Serena. F: 987654321

UF 3.200 La Serena, San Joaquín, 7d, 2b, patio amplio, aislada. F: 9123456789

En Coquimbo vendo casa \$67.000.000, cerca Stadempart. living-comedor, 4 dormitorios. F: 123456789

UF 14.100 San Joaquín, Gabriel Mistral, 803x224, bonita casa, 6d, 4b, piscina, living-comedor, estar, otros. F: 993839155

Coniapa: Vendo casa, 2 dormi...

Sector La Florida derecho a cocina, locomoción \$160.000. F: 9...

\$250.000 La residencial 1 aislado, incl wifi, sólo ve 993839155

Pieza am trabajador 993839155

Piezas Seren

Pieza dian por Ser



INICIO DE LA POSTEMPORADA

# La Serena enfrenta el desafío más grande del año 2023

**El conjunto de Juan José Luvera, será local en el inicio de la competencia recibiendo a su similar de Deportes Temuco, con la responsabilidad de sacar ventaja para la revancha del próximo martes.**

Carlos Rivera V. / La Serena  
@eldia\_cl

Deportes La Serena recibirá esta tarde, a las 18:00 horas, al conjunto de Temuco en el inicio de la postemporada del Campeonato del Ascenso, en una tanda de dos encuentros, cuya vuelta se agendó para el próximo martes 14, en el estadio Germán Becker.

Será la primera pareja que regrese a la competencia después de largos 25 días de receso en el balompié criollo, que tendrá como premio mayor, meterse en las semifinales de este mini torneo en el que participan siete equipos. Los otros binomios estarán conformados por San Felipe vs Wanderers y San Luis vs Antofagasta. Una vez resuelta esta instancia que arrojará a tres clasificados, ingresará el elenco de Deportes Iquique, que se ubicó como escolta del campeón.

Sin muchos encuentros o amistosos de preparación – solamente se midieron con el campeón de la Tercera A, Provincial Ovalle– los dirigidos de Juan José Luvera, que remataron en el séptimo lugar de la clasificación general cumplidas las 30 fechas, buscaron recargar energías y borrar la negativa segunda rueda que cumplieron de local y visitante, para convertirse en ese equipo que en la primera rueda se llenó de protagonismo ocupando los primeros lugares de la clasificación.

El volante trasandino, Fernando Miranda, uno de los buenos valores en el Granate, se muestra optimista de cara a este primer compromiso, reconociendo que “este equipo se ha hecho muy fuerte después de todo lo que debieron enfrentar en la temporada”.

Sobre el rival de hoy y lo que significa la liguilla, el 6 serenense lo define con claridad. “Es un torneo aparte. Nos hemos preparado de la mejor manera, por lo que esperamos hacer las cosas como tenemos que hacerlas. Ya nos conocemos con Temuco, será un rival duro, de muchas virtudes, aunque buscaremos explotar sus debilidades”, apuntó.

Para el capitán, Zacarías López, La Serena llegó a esta instancia por merecimiento, pese al bajón de la segunda rueda. “La liguilla es un torneo distinto. Todos tendremos una motivación extra. Esperamos que sea La Serena de la primera rueda, pues en este tiempo nos hemos recuperado y llegamos de la mejor manera”, afirmó.



Granates y albiverdes se vuelven a ver las caras, esta vez en el inicio de la postemporada 2023.

López agregó que “este tiempo nos ha servido para recuperar jugadores y afinar muchos aspectos en el juego que los habíamos perdido. No estamos tan preocupados de los que llegaron mejor, vamos a ir por todo”, acotó.

El cuadro sureño, en tanto, se ubicó en el cuarto lugar en la posición general, y cuenta con un plantel generoso en nombres y en puestos claves, quienes se acomodaron al nuevo esquema de Román Cuello, quien llegó a reemplazar al Coto Juan

José Ribera. Entre ellos destaca el portero Yerko Urra, su goleador Luis Acevedo y el volante creativo Mauro González.

Cabe destacar que Urra reconoció a los medios que cubren al elenco Pije, que “La Serena será un duro rival que se mantuvo arriba, aunque tuvo un bajón al terminar el campeonato. Será algo bonito la liguilla, pues estarán los mejores de la Primera B y si bien nosotros terminamos bien, acá se comienza todo de nuevo”.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	52	26	15	18
2 Huachipato	49	26	15	15
3 Colo Colo	45	26	12	14
4 Palestino	42	26	12	3
5 Everton	41	26	12	5
6 Coquimbo U.	38	26	11	-1
7 U. Católica	37	26	10	4
8 U. La Calera	35	26	8	1
9 U de Chile	34	26	9	-4
10 Ñublense	33	26	9	-3
11 U. Española	32	26	8	5
12 A. Italiano	32	26	9	-3
13 O' Higgins	30	26	8	-3
14 Copiapó	29	26	7	-14
15 Magallanes	22	26	6	-15
16 Curicó	22	26	6	-22

Pendiente Fecha 26°

U. de Chile 1-2 Everton

Pendiente fecha 22°

Magallanes 1-2 Colo Colo

Programación fecha 27°

Sábado 11/11

15:00 U. Católica Vs. U. de Chile

18:30 Cobresal Vs. A. Italiano

21:00 Ñublense Vs. Palestino

Domingo 12/11

12:30 Magallanes Vs. Huachipato

15:00 Everton Vs. Curicó U.

17:30 Colo Colo Vs. U. La Calera

20:00 Coquimbo Vs. Copiapó

20:00 U. Española Vs. O'Higgins

## FÚTBOL PRIMERA B

Postemporada Cuartos de final ida

Miércoles 08/11

18:00 La Serena Vs. Temuco

Jueves 09/11

18:00 San Luis Vs. Antofagasta

Viernes 10/11

19:00 San Felipe Vs. Wanderers

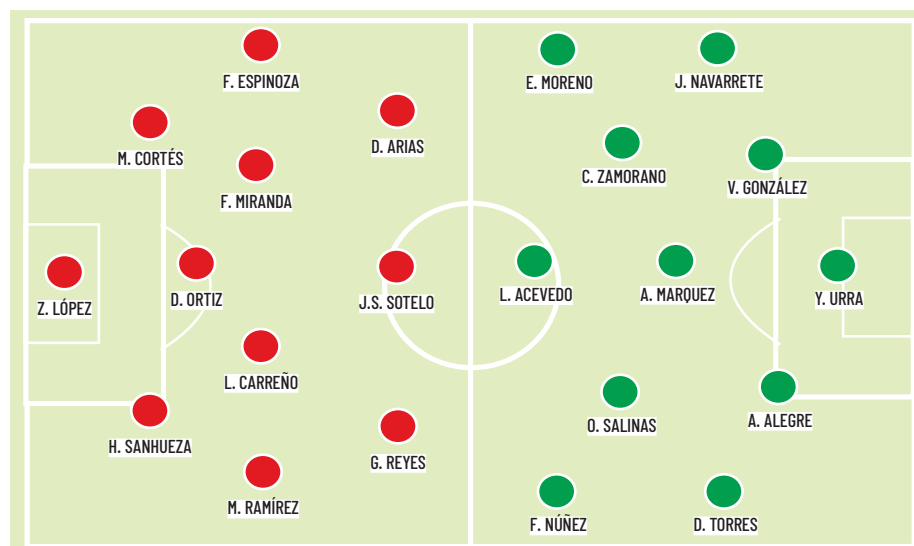
LA SERENA



TEMUCO

ESTADIO: La Portada (La Serena)

ÁRBITRO: Juan Sepúlveda HORARIO: 18:00 HRS



Director Técnico:  
Juan José Luvera

Director Técnico:  
Román Cuello



POR SU MEDALLA DE PLATA EN LOS PANAMERICANOS

# Municipio serenense premia al delantero granate Maximiliano Guerrero

El joven atacante, que representó a la selección Sub 23 en la cita internacional, en la que anotó dos goles, estuvo acompañado por la autoridad comunal, ex profesores, y entrenadores que han participado en su formación como jugador.

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia\_cl

El medallista de plata en el fútbol panamericano, Maxi Guerrero, fue el principal invitado de la fiesta que organizó el municipio de La Serena en la tarde de este martes.

Y es que la figura del seleccionado Sub 23 en los Panamericanos, fue homenajeado en el patio colonial del municipio, en un acto que contó con la asistencia del alcalde de la comuna, Roberto Jacob y los concejales, Félix Velasco y Luis Aguilera.

El delantero del cuadro papayero, nacido en La Serena, se presentó acompañado por su familia, su mamá, Jaqueline Peña, amigos y ex profesores que lo guiaron en su vida educativa, entre ellos la directora de colegio Helen

Keller, de Peñuelas, Ivón Gutiérrez, como también el entrenador Jorge Silva, quien se estrechó en un largo y emotivo abrazo con el joven futbolista.

“Le entregamos recuerdos muy lindos que se los ganó. No son regalos por ‘hacerle la pata’ nadie. Él hizo unos partidos maravillosos”, precisó.

Guerrero agradeció las muestras de afecto de la autoridad, como también de CD La Serena. “Se dio un buen torneo en los Panamericanos, pude hacer goles y ha sido un lindo momento que se coronó con la medalla de plata”, afirmó el delantero, quien anhela seguir vistiendo la camiseta de la selección chilena en la serie adulta. “Me sentí muy cómodo, el profe (Berizzo), me puso en la misma posición que juego en La Serena”.

Por su parte, Milko Leguas, gerente del club papayero, explicó que todos están felices por lo que está haciendo



LAUTARO CARMONA

El futbolista y seleccionado Sub 23, estuvo acompañado por su familia en la ceremonia celebrada en el municipio serenense.



LAUTARO CARMONA

El alcalde Jacob y el entrenador Jorge Silva -al centro- lideraron el homenaje al delantero serenense.

Maxi. “Sabemos lo que ha hecho con su familia. Él debe aprovechar cada momento y actuar con la cabeza. Estamos seguros que llegará lo más lejos posible”.

Finalmente la madre de Maxi, puntualizó que se organizaron para acompañar a su hijo en los partidos que se jugaban en la Región de Valparaíso.

“Yo trabajo, pero me daban permiso. Somos muy ‘aclanados’ como familia. Siempre, desde chico hemos estado con él, siempre lo acompañamos y lo hicimos en los partidos de la selección en los Panamericanos. Disfrutamos de maravilla este momento y el merecido reconocimiento que recibe Maxi”, resaltó.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN. •  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV



EN LOS PANAMERICANOS DE SANTIAGO 2023

# Atletas denuncian exclusión arbitraria de los relevos 4x400

Carlos Rivera V / La Serena

@eldia\_cl

Frente a la fuerte denuncia que realizó la deportista Poulette Cardoch en cuanto a que ella, junto a Berdine Castillo, quedaron fuera del equipo nacional de relevos de 4x400 en los Juegos Panamericanos, a horas de concretarse la prueba, la Federación de Atletismo de Chile salió al paso de la acusación realizada por la joven.

Cardoch indicó en su cuenta de Instagram que, "el entrenador, sin avisar nada, y sólo dos horas antes de correr, decide sacarme junto a Berdine Castillo (3º y 4º en el ranking actual) y poner a las dos reservas (5º y 6º)... No se me dio ninguna razón de peso concreta. Sólo se me dijo que 'veía

**La Federación Atlética de Chile anunció que investigará lo sucedido, ante las quejas de Poulette Cardoch y Berdine Castillo que, aseguran, fueron sacadas arbitrariamente del equipo.**

mejor a las otras', excusa o argumento que en un deporte objetivo como el atletismo carece de fundamento".

Lo anterior fue refrendado posteriormente por Berdine Castillo, quien dijo que a ella le comunicaron que no estaría en el relevo poco antes de disputar la final de los 800 metros planos. "Cuando terminó la prueba, voy pasando y veo a Poulette llorando. Ahí entendí lo que estaba pasando. Yo



TEAM CHILE

La atleta Poulette Cardoch denunció que cuando se aprestaban a competir, tomaron la decisión de sacarla de la prueba de relevos sin mayor justificación.

llegué y era un ambiente demasiado tenso, nadie hablaba. Se notaba que no había equipo, jamás había sentido eso en las veces que hice relevo. Hubo racismo, clasismo, toda especie de discriminación. Le faltaron el respecto a mi entrenador, a otros que habían. Todo porque no querían que yo corriera, querían que corriera otra atleta que era Fernanda Mackenna", comentó.

La Federación Atlética de Chile (Fedachi), respondió a través de un comunicado, señalando que, "ante el hecho denunciado por la señorita Poulette Cardoch, se acordó revisar el caso con la Comisión de Atletas

este jueves 9 de noviembre, con el propósito de reunir los antecedentes del caso y conocer los argumentos que nos aseguren el debido proceso en beneficio de los afectados".

Al mismo tiempo consideró que lo denunciado enturbia todo el trabajo desarrollado en los juegos. "El directorio de la Federación Atlética Chilena no ampara ningún tipo de situación que perjudique el normal desarrollo de sus atletas, sus entrenadores y dirigentes, por lo que este caso será evaluado en su mérito e impondrá las sanciones establecidos en nuestros reglamentos", se consigna en el comunicado.

## POLIDEPORTIVO

### Defensa trabaja en la apelación del futbolista Jordhy Thompson

Luego que el jugador de Colo Colo Jordhy Thompson fue puesto en prisión preventiva como medida cautelar tras ser detenido por una denuncia de agresión contra su pareja, su defensa prepara una apelación que será presentada en los próximos días.



El futbolista seguirá representado por un defensor penal público y no tendrá apoyo jurídico de parte de Blanco y Negro.

Cabe recordar que Thompson fue imputado por femicidio frustrado y desacato, quedando en prisión preventiva como medida cautelar, según decretó el 14º Juzgado de Garantía de Santiago en el control de detención, estableciendo un plazo de 45 días para investigar lo ocurrido.

### CARTELERA DEPORTIVA

#### FÚTBOL

##### UEFA CHAMPIONS LEAGUE

14:30 Napoli Vs. Union Berlin **STAR+/ESPN**  
 14:30 Real Sociedad Vs. Benfica **STAR+**  
 16:40 Salzburgo Vs. Inter **STAR+/ESPN**  
 16:40 Real Madrid Vs. Braga **STAR+**  
 16:40 Copenhagen Vs. Manchester U. **STAR+/ESPN2**  
 16:40 Bayern M. Vs. Galatasaray **STAR+/ESPN3**  
 16:40 Arsenal Vs. Sevilla **STAR+**  
 16:40 PSV Vs. Lens **STAR+**

##### CHILE - LIGUILLA ASCENSO (IDA)

18:00 La Serena Vs. Temuco **TNTSPORTS3**

##### BRASILEIRAO

18:00 América Mineiro Vs. Coritiba **STAR+**  
 18:00 Internacional Vs. Fluminense **STAR+**

19:00 A. Paranaense Vs. Fortaleza **STAR+**  
 19:00 Cruzeiro Vs. Vasco da Gama **STAR+**  
 19:50 Sao Paulo Vs. RB Bragantino **STAR+/ESPN3**  
 20:30 Flamengo Vs. Palmeiras **STAR+**

##### ARGENTINA - COPA DE LIGA

18:55 San Lorenzo Vs. Boca Juniors **STAR+/ESPN2**

##### ECUADOR - LIGA PRO

21:00 T. Universitario Vs. LDU **GOLTV**

#### BÉISBOL

**LVBP - TEMPORADA REGULAR** **DSPORTS/618**

19:30 Tigres Vs. Bravos

#### BÁSQUETBOL

**NBA - TEMPORADA REGULAR** **STAR+/ESPN2**

21:30 New York Knicks Vs. San Antonio Spurs

00:00 Denver Nuggets Vs. Warriors

Compra tu pasaje por internet



**WWW.CIKBUS.cl**



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube icons @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

**CIKBUS Elite**

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 11/21	JUEVES 11/19	VIERNES 11/18	HOY 12/18	JUEVES 13/19	VIERNES 12/18	HOY 5/30	JUEVES 7/31	VIERNES 7/28
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noche. 18:30 Pasión prohibida.

20:30 CHV Noticias central  
23:15 Gran Hermano  
01:45 Programación de trasnoche  
05:45 Primera Página

#### 04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego

20:55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Todo por mi familia  
23:45 Amor en juego  
01:00 24 Noche  
02:00 Mea Culpa  
02:45 TV Tiempo  
03:00 El cuento del tío

#### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

#### 07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Así somos  
02:00 Grandes mentiras  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

#### 11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 17:10 Hora de jugar. 18:00 Isla Esperanza 19:15 Como la vida misma. 21:10 Seyran y Ferit

22:00 Meganoticias Prime  
22:40 El Tiempo  
22:45 Generación 98  
23:20 Yargi  
00:25 Como la vida misma  
01:15 Sol naciente  
03:00 Dulce ambición  
03:30 Fuera del aire

#### 13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:30 Pasión de gavilanes 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile! 20:15 Fuego Panamericano en el 13

21:00 Teletrece  
22:40 El Tiempo  
22:10 Tierra brava  
00:30 Tierra Brava - Extendida  
01:30 Teletrece noche  
02:30 Criminal Minds  
03:30 Fuera del aire



**UTILIDAD PÚBLICA**

Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORA**

Ninfa Godofredo

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan  
Balmaceda 438  
COQUIMBO  
Multifarma. Melgarejo 1072  
OVALLE  
Farmacia Sana Sana Libertad 249

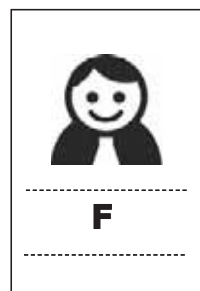
**Mareas**

HOY		
00:30	0.73 B	
06:39	1.32 P	
13:24	0.50 B	
19:37	1.24 P	
MAÑANA		
01:22	0.67 B	
07:24	1.33 P	
13:54	0.47 B	
20:09	1.33 P	

**Sudoku**

6	4		3	1	9		
7				9		8	
		9		2		5	4
	7			1			6
	5	4		8	7	3	1
8			9				7
5	8		7		2		
	6		1				9
		1	2	5		6	8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	6	7	5	3	2	1	9	4
6	3	5	8	4	1	7	2	9
1	4	2	9	6	7	3	8	5
5	7	4	3	2	6	9	1	8
9	5	4	8	7	3	1	2	6
3	7	2	1	5	4	8	6	9
4	9	6	2	7	8	3	5	1
2	8	1	6	9	4	5	7	3
7	2	5	4	6	9	1	8	3
6	4	8	3	5	1	9	2	7

**Puzzle**



desfile, inv.	sonido, inv.	potras	copa inglesa	ir a USA	rio de Italia
carecer		suceso		reja sin puntas	fastidiar, inv.
					edicto, inv.
					nabicol
*fin de la lect.					
castigar, inv.				sodio y renio	
bizcocho				iridio, in	
			hurtar		
			tesla		
muy rápido					

desposado, desafio, el yo, Naciones Unidas, extirpa, Puzzle No 8459, \*cont. de la lectura

SiO2, la foto, amarró, radón, casi grabó, hijo de Jacob, rey persa

desfile, inv., carecer, sonido, inv., potras, suceso, copa inglesa, ir a USA, reja sin puntas, rio de Italia, fastidiar, inv., edicto, inv., nabicol, castigar, inv., bizcocho, sodio y renio, iridio, in, hurtar, tesla, muy rápido

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

B	A	L	E	A	S								
B	U	E	N	P	A	L							
L	E	E	R	O									
E	R	C	A	P									
A	A	E	S	C	A	N							
C	O	R	D	I	A	L	R	A	P	A			
O	E	N	R	O	T	N	U	R	A	N	A	G	A
R	A	E	R	A		D	A	M	A				
A	N	E	A		T	I	M	A	D				
R	E	N		M	I	R	A	L	A				

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si ninguno de los dos tiene un compromiso, no hay ningún impedimento para que las cosas puedan fluir entre ustedes. SALUD: Más cuidado del consumo de tabaco. DINERO: Usted tiene habilidades y debe buscar cómo aprovecharlas de la mejor manera. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La verdad siempre será liberadora, la mentida daña y es un peso que normalmente no es fácil de llevar. SALUD: Por salud mental le recomiendo alejarse de estrés. DINERO: El trabajo debe ser cuidado, no lo deje de lado por algo sin tanta importancia. COLOR: Café. NUMERO: 18.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es recomendable que no deje pasar tanto tiempo antes de darse una nueva oportunidad para amar. SALUD: Esos problemas de índole emocional deben ser atendidos. DINERO: Si se lo propone puede lograr cuanto se proponga en la vida. COLOR: Celeste. NUMERO: 27.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si busca entrometerse en una relación estable deberá estar preparado/a para sufrir y perder. SALUD: No desatienda sus compromisos con los proveedores. DINERO: Trate de tener más cuidado con lo que respecta a sus tarjetas bancarias. COLOR: Terracota. NUMERO: 12.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: A pesar de los problemas que ha tenido con su pareja, las cosas entre ustedes comenzarán a tener un nuevo aire. SALUD: Disminuya el consumo de alimentos que contengan demasiada sal. DINERO: Evite malos entendidos con sus jefes. COLOR: Marrón. NUMERO: 8.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Una de las mejores maneras que tiene para salir a flote es apoyándose en el amor de sus familiares y amistades. SALUD: Basta de excesos. DINERO: Tenga cuidado con dejarse llevar por personas que piensan que el fin justifica los medios. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuando se crea distancia entre la pareja, cuesta que esta disminuya, pero no es algo imposible de lograr. SALUD: Es importante la hidratación del organismo. DINERO: Infórmese más antes de realizar ese emprendimiento, para disminuir los riesgos. COLOR: Negro. NUMERO: 21.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Estamos constantemente expuestos a conflictos, pero lo más importante es la capacidad para resolverlos. SALUD: No deseches por completo la idea de apoyarse en remedios naturales. DINERO: Cumpla con sus compromisos. COLOR: Magenta. NUMERO: 4.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Cuidado de que las confusiones que hay dentro su corazón puede terminar afectando a personas que no tienen nada que ver. SALUD: Es muy importante el tomarse el tiempo necesario para descansar. DINERO: Ponga mucha atención en su labor. COLOR: Rosa. NUMERO: 2.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Solo el tiempo dirá si las cosas entre ustedes se logran solucionar del todo o no. Le sugiero tener paciencia. SALUD: Tenga cuidado con los trastornos digestivos producto de consumir alimentos en la calle. DINERO: Las recompensas irán apareciendo. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Pensar antes de hablar es muy importante para evitar problemas serios más adelante. SALUD: Despeje su mente y trate de buscar un momento de paz interior. DINERO: No desperdicie sus condiciones naturales. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 7.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Quienes se acercan adulando tanto siempre tienen una segunda intención. Cuidado si ya tiene compromiso. SALUD: Es importante que evite el consumo tan alto de alimentos grasos. DINERO: Evite malos entendidos en el trabajo. COLOR: Rojo. NUMERO: 20.



CON UN PRESUPUESTO DE CASI US\$275 MILLONES

# “The Marvels”: el regreso de Captain Marvel a los cines

Carol Danvers, interpretada por Brie Larson, regresa a la pantalla grande como Captain Marvel para unirse a Ms. Marvel y la capitana Monica Rambeau en “The Marvels”, cuya misión es restaurar el equilibrio en un universo amenazado por los Kree.






<p><b>Presupuesto</b> <b>\$ 274,8 M</b></p>	<p><b>Sinópsis</b> Carol Danvers debe unirse a Ms. Marvel y la capitana Monica Rambeau en una misión para restaurar el equilibrio en un universo amenazado por los Kree.</p>	 <p><b>DIRECCIÓN</b> Nia DaCosta (EE.UU.)</p>
<p><b>Reparto</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <b>BRIE LARSON</b> Carol Danvers         </div> <div style="text-align: center;">   <b>IMAN VELLANI</b> Kamala Khan         </div> <div style="text-align: center;">   <b>TEYONAH PARRIS</b> Monica Rambeau         </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">   <b>SAMUEL L. JACKSON</b> Nick Fury         </div> <div style="text-align: center;">   <b>ZAWE ASHTON</b> Dar-Benn         </div> </div>	<p><b>Primera entrega</b></p>  <p><b>'Captain Marvel'</b>              Estreno: marzo de 2019              Duración: 2h 3 min              Dirección: Anna Boden, Ryan Fleck  <b>Taquilla</b>  <b>\$ 1.131 M</b></p>	

M: millones \$: dólares



**Películas más taquilleras del universo Marvel**

- |   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| 1.  | 2.   | 3.  | 4.  | 5.  |
|  |  |  |  |  |
| 'Avengers: Endgame' (2019)  | 'Avengers: Infinity War' (2018)  | 'Spider-Man: No Way Home' (2021)  | 'The Avengers' (2012)   | 'Avengers: Age of Ultron' (2015)  |
| <b>\$ 2.799 M</b>   | <b>\$ 2.052 M</b>  | <b>\$ 1.921 M</b>   | <b>\$ 1.520 M</b>   | <b>\$ 1.405 M</b>   |

Fuente: IMDb

Fotos: Marvel Studios

Agencia EFE